ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CASERIO DE BRISAS DEL DUDA DEL MUNICIPIO DE MESETAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD

Introducción

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E Solución Salud, creada mediante Decreto 307 del 1 de Agosto de 2003 emanado de la Gobernación del Departamento del Meta, tiene como misión la prestación de servicios de atención primaria y complementarios, mediante un modelo de atención integral resolutiva con un enfoque de gestión del riesgo que busca mejorar las condiciones de salud de la población urbana y rural del Departamento del Meta, con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud, articulando las actividades asistenciales con las académico-científicas en el marco de una cultura de atención humanizada y de seguridad del paciente que garantiza la satisfacción de nuestros usuarios y la sostenibilidad financiera de la empresa.

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E Solución Salud, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de primer nivel, la cual atiende en su gran mayoría a población afiliada al régimen subsidiado. Actualmente tiene una cobertura en la prestación de servicios en diecisiete (17) municipios del Departamento del Meta, los cuales se circunscriben a Barranca de Upía, Cabuyaro, Cumaral, El Calvario, El Castillo, Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Restrepo, San Juan de Arama, San Juanito y Vistahermosa, en los cuales cuenta con infraestructuras de salud tipología C, C1 y de Mediana Complejidad para sus Hospitales locales y tipología A para sus Puestos de Salud

El sector de Infraestructura representa un grupo de importancia vital en el desarrollo sostenible que propende el estado colombiano, debido a que la mayoría de los proyectos que en el sector se licencian tienen un amplio beneficio social para las comunidades presentes en sus áreas de desarrollo, el cual se encuentra estrechamente relacionado con el beneficio económico de los mismos.

La infraestructura se define como "el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones —por lo general, de larga vida útil— que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales" (Cepal, 2004). En este documento analizamos el esquema de financiamiento de las vías de cuarta generación (4G), su mecanismo de asignación de riesgos y las perspectivas de cara al financiamiento de los proyectos de quinta generación (5G), a través del mecanismo de las APPS, bajo los lineamientos del Documento CONPES 4060.

Crecimiento del sector construcción

De acuerdo con Fedesarrollo, se prevé que un aumento de la inversión en infraestructura del 0,5% del PIB por año en promedio por los próximos 10 años aumentaría la tasa de crecimiento económico en 0,8 puntos porcentuales por año. El tamaño del choque tiene su máximo en 2023 y 2024, cuando la inversión en infraestructura ascendería a 1,1% del producto interno bruto (PIB) en ambos años, con un efecto estimado en el crecimiento económico de 1,5 puntos porcentuales por año.1

El DANE decidió implementar el Índice de Producción de Obras Civiles, IPOC y el índice de Costos de Construcción de Obras Civiles ICOCIV, como consecuencia de las mejoras en la medición del subsector de obras civiles, que hacen parte de las estimaciones de estadística básica y cuentas nacionales.

La producción de obras civiles comprende, además de carreteras, puentes, calles y vías férreas, la construcción de tuberías e infraestructura de comunicación y otras obras de ingería civil, tales como puertos, presas, sistemas de riego, obras de minería y plantas de energía. De acuerdo con los datos del IPOC, este primer gran componente representa aproximadamente el 60% del total de la actividad del sector. De esta forma, el comportamiento de la infraestructura vial y férrea determina en gran medida el rumbo del sector en su agregado.

Actualmente en el país se adelantan obras de infraestructura del grupo de concesiones 5G por valor de $50.6 billones de pesos. Este grupo de concesiones tiene como carácter distintivo la intermodalidad de transporte, es decir, no todos los proyectos son carreteros, y se dividirá en dos olas. La primera ola contempla una inversión en CAPEX de 21,9 billones de pesos a precios de 2020, mientras la segunda ola incorporaría recursos estimados en 28,5 billones.

En cuanto al sector de la construcción, se evidencia que, contrario a lo ocurrido en el promedio de la economía, el efecto de la recuperación ha sido más importante en el nivel de empleo que en el producto. Así, en febrero de 2020, antes de iniciar la pandemia, el sector de la construcción tenía un total de 1,5 millones de personas ocupadas.

En abril, cuando el país se encontraba en aislamiento total y las cuarentenas eran muy estrictas, el número de ocupados fue de 864 mil personas, cifra que permite inferir que alrededor de 695 mil personas perdieron su empleo. Entretanto, al cierre de 2021, esta rama de la actividad recuperó sus niveles prepandemia al alcanzar 1,5 millones de personas ocupadas. El subsector más importante, construcción de obras civiles, presentó una reducción, en las mediciones de demanda, de 3%. El segundo segmento en importancia, la construcción de vivienda, presento un repunte de 22,5% en las mismas mediciones de demanda.

Durante el cuarto trimestre de 2021, el IPOC disminuyó 0,5% frente al mismo trimestre de 2020. Esta disminución está explicada principalmente por el desempeño de tres de los cinco grupos de obras. El primer grupo, que corresponde a tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, cayó un 33,6% y contribuyó con 6,7 puntos porcentuales al retroceso del IPOC entre octubre y diciembre de 2021. De otro lado, carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles disminuyeron un 12,5% y aportaron 7,9 puntos porcentuales a la caída del índice.

Para el año en curso, la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) proyecta un incremento anual del PIB de edificaciones de 17,7%, esto en gran medida por el dinamismo y comercialización de las viviendas sociales, lo que estimula el crecimiento de mercado de la construcción de edificaciones residenciales. A precios constantes se espera que el PIB edificador al cierre de 2022 alcance COP 28,2 billones, cifra que no es vista desde 2018, cuando se llegó a un acumulado anual de COP 30,1 billones.

El sector de obras civiles continuó en terreno positivo al crecer 9,3% en el cuarto trimestre y 11,7% en todo 2024. Sin embargo, sigue siendo el más rezagado de toda la economía, ubicándose un 36% por debajo de los niveles previos a la pandemia.

En 2024, el empleo en el sector de la construcción en Colombia aumentó un 5,2% en comparación con el año anterior, según Portafolio. Sin embargo, el sector enfrenta desafíos como la contracción de la actividad constructiva y la pérdida de empleos.

En el trimestre móvil abril - junio 2024, el número de ocupados en el sector de la construcción a nivel nacional fue de 1.556.938 personas, registrando un crecimiento de 0,60%, respecto al mismo período del año anterior (1.547.664) En particular, entre las principales obras se destacan: La primera línea del metro con un avance de obra del 50% con corte a febrero de 2025; Puerto Antioquia con un avance del 85% a enero; avances de la segunda fase de Hidroituango; obras en el relleno sanitario La Pradera (repotenciación del vaso Altair y construcción del vaso La Piñuela); El regiotram de Occidente con un avance del 28%; así como el avance de proyectos 4G y 5G. .

El sector de la construcción en Colombia se proyecta para crecer entre 2,5% y 2,9% en 2025, con un aumento en la venta de viviendas. Sin embargo, el sector enfrenta retos como la debilidad en políticas de vivienda y retrasos en infraestructura.

El Sector de la construcción prevé un crecimiento de hasta 2,9% en 2025. El sector de la construcción en Colombia proyecta un crecimiento del PIB y ventas de viviendas para 2025. Desafíos como el alza proyectada del 15% en los costos de remodelación de viviendas, se destacan en el sector.

Para 2025, proyectamos un crecimiento de 6,4% del sector de obras civiles.

Gráfico 1. Crecimiento del PIB de obras civiles

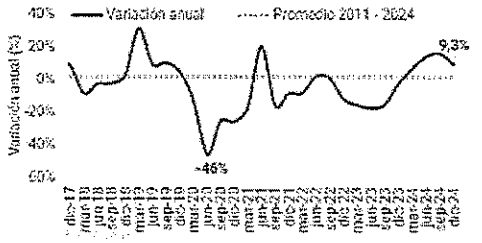


Gráfico 2. Construcción de obras civiles (IPOC) – v.a% y contribución

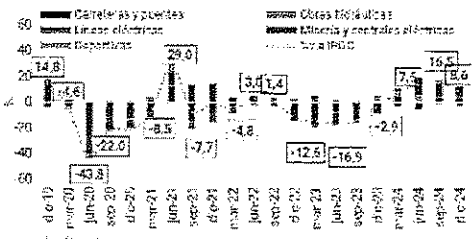


Gráfico 3. Ejecución presupuestal acumulada en inversión del Invías

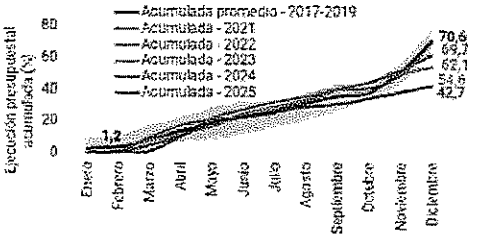


Gráfico 4. Inversión en capital – Proyectos 4G

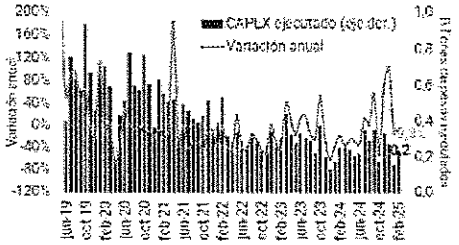


Gráfico 5. Concreto premezclado para obras civiles

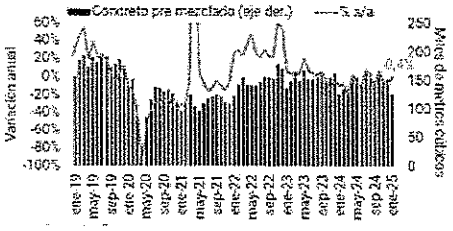


Gráfico 6. Índice de costos de la construcción de obras viales

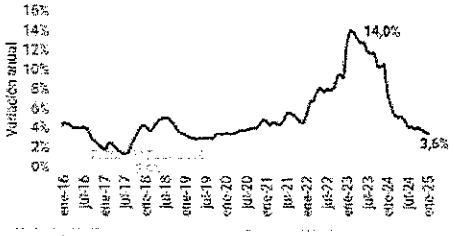


Gráfico 7. Inversión en infraestructura vial (billones de pesos y v.a%)

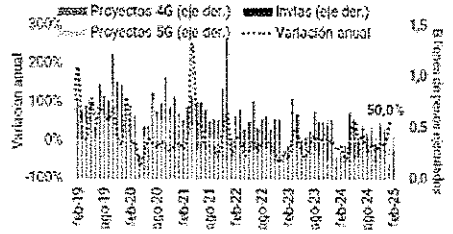
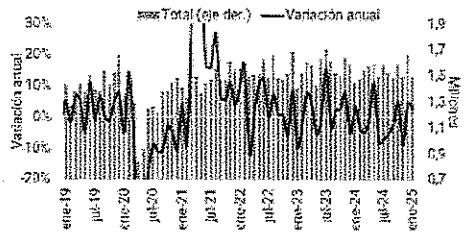


Gráfico 8. Personal ocupado en el sector de construcción



En febrero de 2025, el sector de la construcción en Colombia impulsó el empleo y fue una de las principales fuentes de ocupación, según sectorial.co. La tasa de ocupación en Colombia fue de 58% en febrero de 2025, un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior.

El gobierno desde el año 2018 ha fijado a través de su plan nacional de desarrollo en materia de salud, los objetivos que plantean cumplir en el corto plazo y las necesidades del sector. Gestión Comercial Página 8 de 40 Dentro de los principales objetivos se encuentran el fortalecer la rectoría y gobernanza dentro del sistema de salud, definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, articular a los agentes en torno a la calidad, incrementar la infraestructura y dotación, formular acuerdos para el reconocimiento, formación y empleo de calidad para los trabajadores y salud y por ultimo alcanzar la eficiencia en el gasto optimizando los recursos financieros disponibles y generando nuevos con el aporte de todos.

De todos los objetivos mencionados, se deben enfocar los esfuerzos en infraestructura, calidad y formación de profesionales, siendo los tres objetivos de mayor atención por parte del ministerio.

La infraestructura hospitalaria también tiene limitaciones en todo el territorio nacional, tanto en zonas marginales urbanas, así como las rurales y dispersas, tanto en la pública como en la privada.

Se muestra que, 290 municipios del país (26,3%) no cuenta con servicio de atención de parto, 293 municipios (26,3%) carecen de servicios de hospitalización adultos, 175 municipios (15,9%) no tienen servicios de urgencias, 175 (15,9%) de los municipios del país no cuentan con ninguno de los tres servicios mencionados y 633 municipios (57,4%) no cuentan con ninguna sede rural en su municipio.

1.1 ECONOMICO

(i) Productos incluidos en el sector: Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional.

Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

(ii) Agentes que componen el sector: El sector construcción está con puesto por las personas naturales y/o jurídicas dedicadas a obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera.

(iii) Gremios y asociaciones que participan en el sector

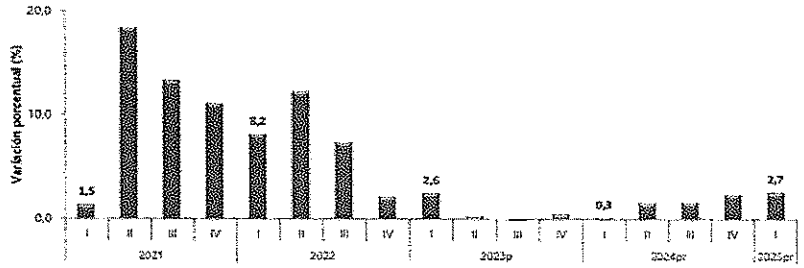
- CAMACOL- Cámara Colombiana de construcción
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- AGRECON, Agregados Y Concretos S.A.
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL CUNDINAMARCA, Cámara Colombiana De La Construcción Cundinamarca
- SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros

(iv) Cifras totales de ventas:

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

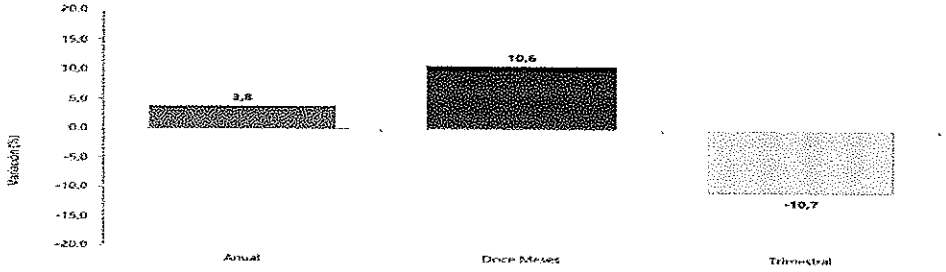
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

I trimestre de 2025

Gráfico 1. Variación anual, doce meses y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
I trimestre de 2025P



Fuente: DANE, IPOC.

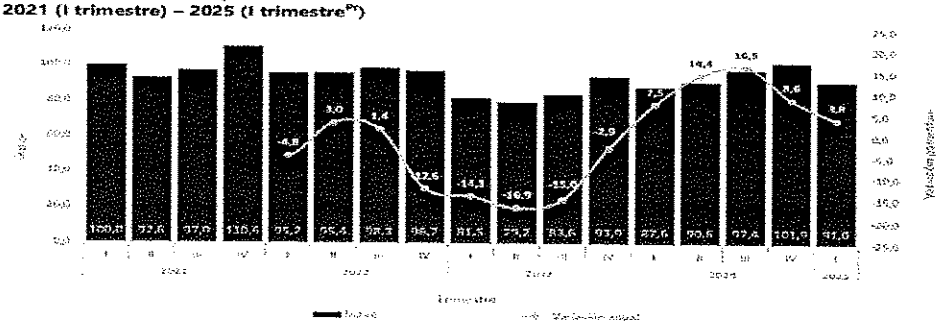
La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

Variación anual (I trimestre de 2025 pr / I trimestre 2024)

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre de 2025 pr / I trimestre 2024)

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mimo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; disminuyó su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2025Pr / I trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	3,8	3,8
3102064 Construcciones en minas y plantas industriales	61,0	8,4
3102062 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	9,4	1,0
3102065 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	-10,5	-0,8
3102061 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-2,8	-1,5
3102063 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	-24,3	-3,3

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre de 2025 Pr / I trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
I trimestre 2025Pr / I trimestre 2024

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual - Contribución a la variación anual del grupo (no)	
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	3,8	3,8	
53211 - 53212	Carreteras (excepto vías férreas elevadas), calles y ferrocarriles	-4,6	-2,9	-4,6
53213	Pistas de aterrizaje	107,8	0,7	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	5,3	0,3	0,4
53222	Túneles	102,2	0,5	0,5
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**-3,8**	**-4,5**	
53231 - 53233	Alcantarillas y obras conductos de suministro de agua, regadío, excepto gasoductos	1,0	0,1	1,3
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	83,1	1,2	33,0
53234	Sistemas de riego y otras hidráulicas de control de inundaciones	-40,6	-0,7	-8,9
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (excepto ductos)**	**9,4**	**0,6**	
53241	Tubería de larga distancia	-43,9	-2,6	-9,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-47,2	-2,9	-23,2
53243	Cableado aéreo y obras conexas	-37,9	-0,3	0,0
53251 - 53253	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	9,1	0,1	0,7
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y otras conexas**	**-24,3**	**-3,3**	
53261	Construcciones en minería	49,0	2,5	25,3
53262	Centrales eléctricas	21,8	4,9	15,2
Total 530204	**Construcciones en minería y plantas industriales**	**43,0**	**5,4**	
53271	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-43,9	-1,1	-43,9
53290	Otras obras de ingeniería civil	4,2	0,2	3,1
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**-12,5**	**-0,8**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

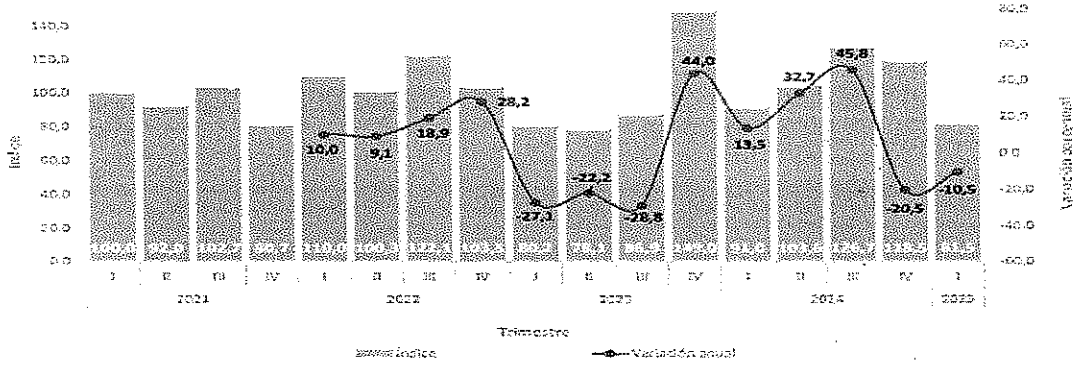
El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 3,8% con respecto al primer trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, disminuyó su producción en 48,9% y descontó 1,1 p.p a la variación anual total y 13,5 p.p a la variación anual del grupo; por su parte, la sub clase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 4,2% con respecto al primer trimestre de 2024 y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 3,1 p.p a la variación anual del grupo.

Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (grupo 530205)

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, disminuyó su producción en 48,9% y descontó 1,1 p.p a la variación anual total y 13,5 p.p a la variación anual del grupo; por su parte, la sub clase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 4,2% con respecto al primer trimestre de 2024 y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 3,1 p.p a la variación anual del grupo.

Gráfico 8. Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre Pr)



Fuente: DANE. IPOC.
Pr: cifras preliminares

FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc - boletín técnico

(v) Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

Es claro que, en un mundo globalizado, las dinámicas mundiales afectan de diferente manera a las economías dependiendo de factores como su nivel de apertura económica, su nivel de riqueza y su poderío geopolítico a nivel global. Este ha sido un año lleno de cambios acelerados tanto en el entorno político como en los mercados y Colombia no ha estado ajena al contexto global que caracterizó el 2024.

El país enfrenta en la actualidad grandes preocupaciones en seguridad física, seguridad jurídica, seguridad energética, y en el entorno macroeconómico conservar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este último desafío lo analizaremos a continuación.

ENTORNO MACROECONÓMICO Los indicadores macroeconómicos han sido los principales determinantes de la situación económica del país en 2024. Por un lado, la inflación ha mostrado signos de moderación, pero continúa la preocupación sobre diversos factores que pueden revertir su tendencia; las tasas de interés permanecen en niveles altos; además, las tensiones internas, como la inestabilidad política y la agenda legislativa intensa, han puesto a prueba la economía colombiana. Estos factores, junto con el bajo recaudo y las presiones fiscales, la devaluación de la tasa de cambio y el estancamiento en el empleo, han configurado un crecimiento económico modesto.

En el corto plazo, estos indicadores seguirán siendo clave en la definición del rumbo económicos del país. Nos enfrentaremos a una economía sin una estrategia clara de crecimiento, con nuevos retos fiscales considerando los cambios en el sistema de pensional, las expectativas poco realistas sobre los ingresos económicos en el presupuesto de la nación, la desconfianza inversionista, la incertidumbre sobre la situación energética del país y las políticas arancelarias.

Por lo anterior, se hace importante entender la dinámica de estos factores, analizar su impacto y con ello, generar las estrategias necesarias para fortalecer la economía y garantizar una estabilidad y desarrollo a largo plazo.

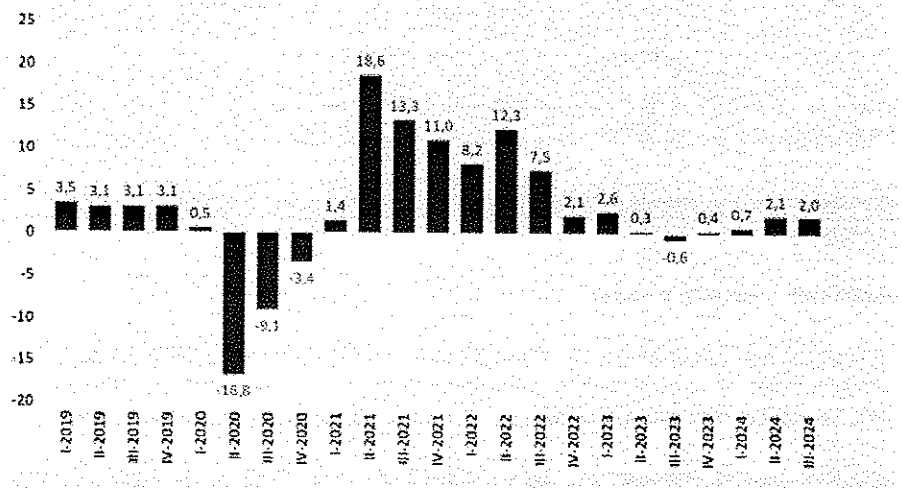
SITUACIÓN FISCAL La sostenibilidad de las finanzas públicas es uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. Terminamos el 2024 con un creciente déficit fiscal; la deuda pública ha aumentado; la ejecución del presupuesto, en particular en inversión es la más baja en muchos años; nuestros títulos han perdido atractivo en los mercados internacionales, y, no se logra cumplir con las metas de recaudo. Sin duda, estamos ante unas finanzas públicas desordenadas. Rescatamos, sin embargo, la reducción en la deuda del FEPC y, hasta el momento, el cumplimiento de la regla fiscal.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El 2023 cerró con una economía en notable desaceleración pasando de un 7,2% en 2022 a un tímido 0,6%. En donde, además la economía colombiana estuvo en alto riesgo de tener una recesión técnica, es decir, dos trimestres consecutivos creciendo a tasa negativas, ya que el tercer trimestre de 2023 se presentó una caída del PIB de -0,6% frente al mismo periodo del año 2022.

La economía colombiana finaliza el 2024 enfrentando un panorama mixto, marcado por una recuperación lenta e insuficiente, y una persistente incertidumbre y desconfianza en el mercado nacional. En el tercer trimestre de 2024 la economía creció 2,0% y en lo corrido del año hasta septiembre, el PIB registró una tasa positiva del 1,6%.

Colombia: crecimiento económico – evolución PIB trimestral (%)



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

El crecimiento económico para 2024 no se extiende a todos los sectores de manera uniforme. Por el contrario, los sectores con mayor potencial de generación de encadenamientos productivos, empleo y capital, son los que presentan mayores rezagos.

Estos aspectos marcan un desempeño económico al finalizar el año de apenas del 1,9%, según el último informe de política monetaria del Banco de la República una cifra muy por debajo del potencial de la economía colombiana.

Al analizar el comportamiento de la economía colombiana en el tercer trimestre de 2024, encontramos tasas positivas en los sectores de: actividades artísticas y de entretenimiento y actividades de los hogares (14,1); agricultura y ganadería (10,7%), actividades financieras y de seguros (4,4%), construcción (4,1%); administración pública y defensa (2,1%); actividades inmobiliarias (2,0%); comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (1,0%), electricidad, gas y agua (1,0%); información y comunicaciones (0,8%); y actividades profesionales y científicas (0,5%). En el caso de la construcción, el crecimiento de 4,1% se explica por obras civiles (16,5%). En tanto que, la vivienda mantiene una caída de -1,7%. Por su parte, las actividades económicas que presentaron un crecimiento negativo son: industria manufacturera (-1,3%) y minas y canteras (-7,1%). Es importante mencionar que para el caso de minas y canteras no se registraban crecimientos negativos de tal magnitud, desde el primer trimestre de 2021.

Colombia: crecimiento económico

Sectores	Part. % 2024	2023		2024	
		Trim III	Enero-Septiembre	Trim III	Enero-Septiembre
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,4	1,1	-0,2	10,7	8,9
Explotación de minas y canteras	3,8	4,2	3,4	-7,1	-4,1
Industrias manufactureras	11,2	-6,5	-3,0	-1,3	-2,8
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	3,0	2,6	1,9	1,0	2,7
Construcción	4,4	-8,5	-4,8	4,1	2,4
Edificaciones	2,2	-5,3	0,5	-1,7	-2,4
Obras civiles	1,2	-15,0	-15,4	16,5	12,9
Actividades especializadas construcción	1,0	-8,1	-3,8	3,8	2,1
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	16,8	-4,9	-3,1	1,0	0,2
Información y comunicaciones	3,1	-1,2	0,7	0,8	-0,9
Actividades financieras y de seguros	5,2	1,4	8,8	4,4	0,9
Actividades inmobiliarias	9,0	1,8	1,8	2,0	1,9
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	6,8	-1,2	0,7	0,5	0,2
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	15,8	5,9	3,6	2,1	4,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación ; hogares	4,3	6,0	9,7	14,1	9,8
Valor agregado bruto	**89,7**	**-0,3**	**0,6**	**2,1**	**1,7**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,3	-3,3	1,3	1,3	0,7
Producto interno bruto	**100,0**	**-0,6**	**0,7**	**2,0**	**1,6**

Por el lado de la demanda, el consumo final crece 0,7% en el trimestre, en donde el consumo de hogares crece 1,6%, mientras que el consumo del gobierno cae -4,3%. Además, se observa una recuperación de la demanda interna con un crecimiento del 3,6% para el periodo julio-septiembre, impulsada por la formación bruta de capital, la cual creció 22,7% en el mismo periodo.

Colombia: crecimiento económico

	2023		2024	
	Trim III	Enero-septiembre	Trim III	Enero-septiembre
Demanda interna	-6,8	-3,7	3,6	1,0
Gasto de consumo final	0,4	1,2	0,7	0,9
Gasto hogares	-0,1	1,3	1,6	1,0
Gasto gobierno general	3,0	0,1	-4,3	0,1
Formación bruta de capital	-33,9	-23,2	22,7	2,6
Formación bruta de capital fijo	-12,0	-8,1	4,0	0,6
Exportaciones	0,5	1,8	3,8	5,0
Importaciones	-22,7	-15,2	11,0	1,4
PIB	**-0,6**	**0,7**	**2,0**	**1,6**

Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

Es importante anotar que la inversión como tal registra una dinámica mucho menor al crecer 4% y así lo reporta el indicador de formación bruta de capital fijo. Cabe señalar que el nivel de inversión sigue estando por debajo de los registrados en el mismo periodo

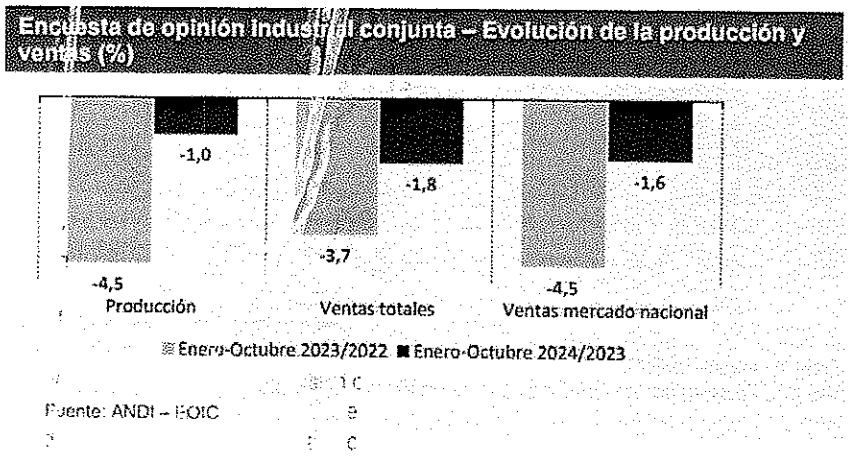
de 2022. La diferencia entre las tasas de la formación bruta de capital fijo y la formación bruta están dadas por el comportamiento de los inventarios.

INDUSTRIA

La actividad económica de la industria colombiana permanece con crecimientos por debajo de su potencial, completando 24 meses con caídas en su producción y ventas. Este desempeño es de gran preocupación, al ser este sector el tercero más grande de la economía, y su comportamiento afecta tanto a otros sectores económicos como a la generación de empleo y el desarrollo social del país.

En la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta del mes de octubre se reportan caídas en producción y ventas, con una menor utilización de la capacidad instalada frente a años anteriores, una demanda que aún no se recupera lo suficiente y poca acumulación de inventarios ante un panorama de bajo optimismo en el corto plazo.

De acuerdo con la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realiza con ACICAM, ACOPLASTICOS, ANDIGRAF y CAMACOL, en el período enero-octubre de 2024, comparado con el mismo periodo de 2023, la producción cayó -1,0%, las ventas totales -1,8% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno disminuyeron -1,6%. En el año inmediatamente anterior, la actividad manufacturera caía en producción y ventas en niveles del -4,5%, -3,7% y -4,5%, respectivamente.



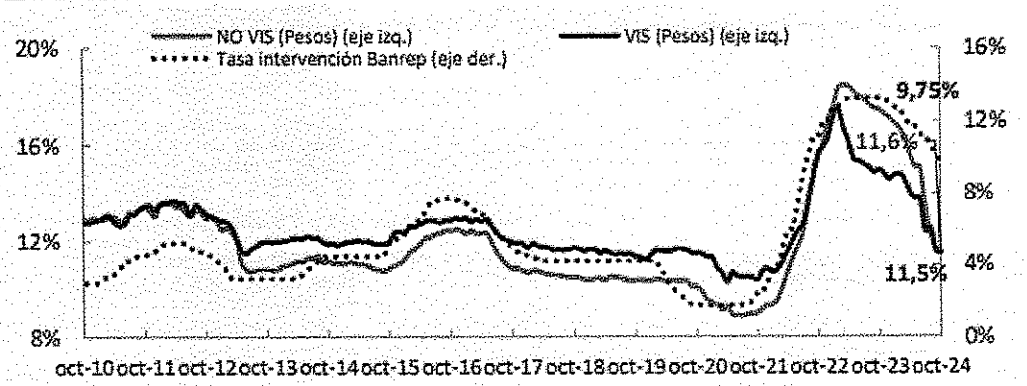
Fuente: ANDI – EOIC

Aunque las disminuciones en producción y ventas de la industria manufacturera fueron menores en 2024, de igual forma este sector permanece en terreno negativo, como se observa en el comportamiento histórico.

CONSTRUCCIÓN

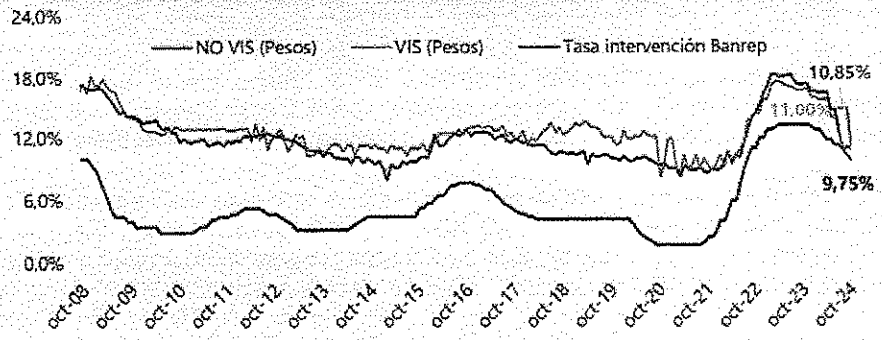
El sector construcción en 2024 permanece en un bajo dinamismo. Por un lado, la buena noticia de este año para el mercado de vivienda llega por el lado de la inflación. La continua desaceleración de los precios en la economía ha permitido al Banco Central reducir sus tasas y, por esa vía, estimular los créditos hipotecarios y de construcción. Las tasas de interés han caído cerca de 700 puntos básicos, lo que facilita el cierre financiero de los hogares (gráfico 2). De igual forma, se han reducido en cerca de 700 puntos básicos los costos de financiamiento para el constructor (gráfico 3).

Tasas de interés hipotecarias. Bancos comerciales – Tasas promedio anuales



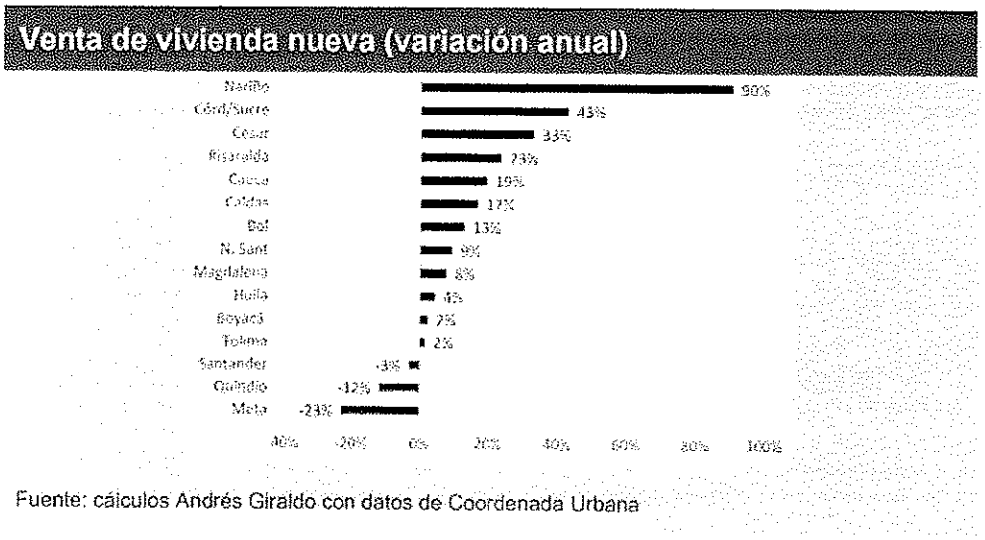
Fuente: CCPA. Construido con base en el DANE y en el Banco de la República

Tasa de interés crédito constructor



Fuente: CCPA. Construido con base en el DANE y en el Banco de la República

Sin embargo, se acabó el año y nunca llegó el anunciado programa de reactivación económica. El mercado paulatinamente ha venido reduciendo su caída, pues pasamos de caídas de dos dígitos a caídas de un dígito e incluso a incrementos leves. Según Coordenada Urbana (Camacol) a lo largo de 2024 a octubre, los indicadores lanzamientos e iniciaciones registraron caídas de 16,2 % y 12,6%, respectivamente. Sin embargo, las ventas registran un crecimiento de 0,7 %.



Fuente: cálculos Andrés Giraldo con datos de Coordenada Urbana

Las expectativas de una inflación a la baja nos llevan a pensar en menores tasas de interés y con ello un repunte en el sector. Sin embargo, las condiciones fiscales del país marcarán condiciones a la inflación.

De acuerdo con Camacol el gobierno tiene una propuesta llamada "Pacto por el crédito" y uno de sus pilares es el aumento LTI (Loan To Income) hasta 40% para No VIS. Esto va a permitir que una institución financiera puede otorgar créditos a más hogares (actualmente una persona no puede adquirir un crédito si la cuota le ocupa más del 30% de su ingreso). Este proyecto está en proceso de reglamentación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se espera que se apruebe antes de finalizar el año. Aunque las recientes noticias sobre la suspensión del subsidio "Mi casa Ya" genera inquietudes sobre la posibilidad de abrirse nuevas fuentes de apoyo para los hogares y la incertidumbre en la política fiscal no envía señales que brinden optimismo en este frente.

Asimismo, hay una alta preocupación con las industrias proveedoras de la construcción, ya que estas actualmente están rezagadas respecto al ciclo de comercialización de vivienda (hoy se están iniciando proyectos que se lanzaron hace 2 años o más), por ende, esto lleva a pensar que van a tener un 2025 mucho más complejo. Las cifras de 'área nueva' en proceso de construcción muestran al tercer trimestre una caída de 1.5 millones de m2- Con menos área nueva, y por consiguiente, menor demanda de materiales de construcción.

(vi) Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

EXPORTACIONES En los mercados internacionales, Colombia no ha logrado sacar todo su potencial. La evolución de las exportaciones así lo demuestran, con periodos en donde crecen y parecen seguir una senda, seguidos por otros de caídas en donde se evidencian los grandes retos en la sofisticación y diversificación del aparato productivo. Es así como en los años 2021 y 2022 se presentaron variaciones positivas en las ventas al mercado externo, pero en el año 2023 tuvieron una caída que empieza a recuperarse en el presente año.

El comportamiento de las exportaciones colombianas en el 2024 si bien muestra una mejor dinámica que el año anterior, aún presenta variación negativa de -0,4% en el periodo enero-octubre de 2024 con respecto a lo observado en el mismo periodo de 2023. Esta disminución se explica principalmente por una caída de -8,3% en las exportaciones tradicionales, mientras que las no tradicionales muestran un crecimiento de 10,1%.

Dentro de las exportaciones tradicionales, encontramos que las ventas externas en dólares de carbón y ferroníquel cayeron un -23% y -18% respectivamente, y las de petróleo y sus derivados también disminuyeron, pero en menor proporción (-4%). Por su parte, las exportaciones de café en dólares crecieron un 17%. También se debe tener en cuenta lo que pasó con las exportaciones en volumen, ya que contrario a lo sucedido en dólares, vemos que el carbón y ferroníquel crecieron sus toneladas métricas vendidas al mundo en un 13% y 2% respectivamente; el café también creció en un 16%, y el petróleo y sus derivados fueron los únicos que disminuyeron sus ventas al exterior en toneladas métricas en -3%.

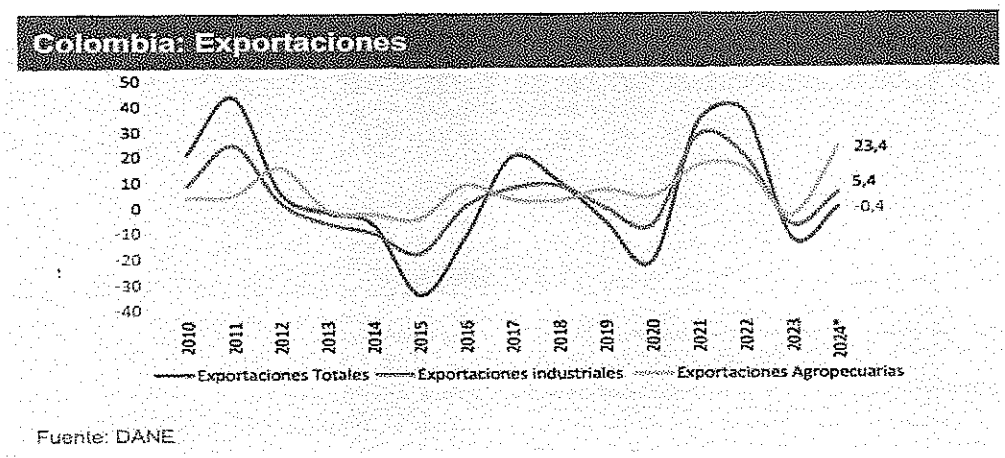


Fuente: DANE

Si lo analizamos por sectores, vale la pena detenernos en el comportamiento de las exportaciones del sector industrial y agropecuario que participan con un 51% y 10% respectivamente en el total de exportaciones.

El sector industrial presenta un mejor desempeño en el presente año, con un crecimiento a octubre de 5,4%, alcanzando ventas externas de 21.314 millones de dólares. Los subsectores que más se destacan por sus altos crecimientos son: la fabricación de otros equipos de transporte (44%), donde la fabricación de aeronaves y maquinaria conexa con una variación de 94% explica este alto crecimiento; fabricación de aparatos y equipo eléctrico (24,8%); fabricación de maquinaria y equipo (22,7%), actividades de impresión y producción de copias (22,4%), fabricación de productos informáticos, electrónicos (16,5%) y fabricación de productos metalúrgicos básicos.

El sector agropecuario por su parte tuvo un desempeño muy favorable en el presente año, con crecimientos muy superiores a los demás, alcanzando en octubre de 2024 un crecimiento de 23,4%.



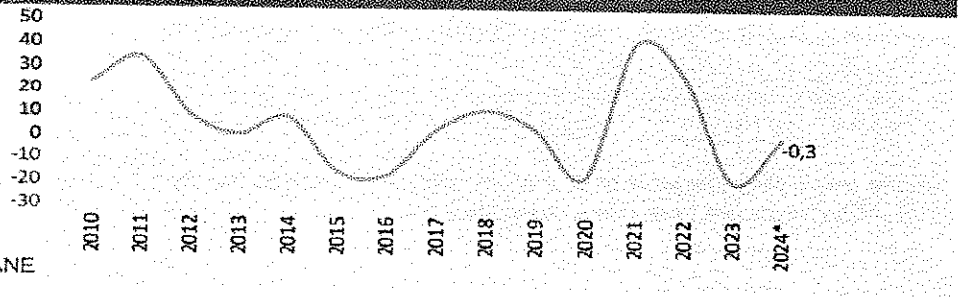
Fuente: DANE

Por otro lado, en el periodo de enero – octubre de 2024 los principales países de destino hacia los cuales se exportaron los bienes colombianos fueron en orden de participación Estados Unidos (29,2%), Panamá (9%), India (5,6%), China (4,8%), México (4%), Brasil (3,9%), Ecuador (3,9%). Las ventas hacia estos países suman en total 24.741 millones de dólares acumulado a octubre. Entretanto, en el 2000 los países con mayor relación comercial que tenía Colombia era Estados Unidos, Venezuela y otros, con exportaciones que sumaban 9.220 millones de dólares.

Asimismo, se observa el dinamismo que ha tenido Colombia en los últimos 24 años. En el 2000 Colombia llegaba a 15 países de la Unión Europea, ahora, cuenta con participación en 27 países por un valor de 4.527 millones de dólares. Igualmente, los países que conforman la ALADI han pasado de 10 a 12 países, los cuales representan el 28,1% de las exportaciones con un valor de 11.514 millones de dólares en lo corrido del 2024.

IMPORTACIONES Las importaciones han presentado un comportamiento similar a las exportaciones, con una leve recuperación después de un difícil año 2023. Sin embargo, la variación de las importaciones a septiembre comparadas con las observadas un año atrás aún continúa siendo negativa (-0,3%), pasando de 46.998 millones de dólares CIF en enero septiembre 2023 a 46.848 millones de dólares CIF en el mismo período de 2024.

Colombia: comercio exterior – importaciones



Fuente: DANE

Al evaluar en detalle las importaciones por uso o destino económico de los bienes, se observa que las mayores caídas en el período enero-septiembre 2024 con respecto al mismo del año anterior se dan en equipo de transporte (-28%), seguido de materias primas y productos intermedios para la agricultura (-10,8%), bienes de capital para la agricultura (-5,5%) y materiales de construcción (-1,6%).

Por su parte, las importaciones que más crecen son las de bienes de consumo no duradero (8%), bienes de capital para la industria (7,8%) y bienes de consumo duradero (6,4%). Por países de importación, la mayor participación la tiene Estados Unidos, al que le compramos un 25,6% del total de importaciones, seguido de China (24,3%), Brasil (5,3%), México (5,1%), Alemania (3,5%), Japón (2,4%) e India (2,4%).

Importaciones según uso o destino económico

Miles de dólares CIF	Enero-septiembre 2023	Enero-septiembre 2024	Variación	Participación
Total importaciones	**46.998.506**	**46.848.776**	**-0,3**	**100,00**
Bienes de consumo	**10.721.467**	**11.562.986**	**7,8**	**24,68**
Bienes de consumo no duradero	6.199.230	6.692.852	8,0	14,29
Bienes de consumo duradero	4.582.238	4.870.134	6,3	10,40
Materias primas y productos intermedios	**22.508.563**	**22.429.253**	**-4,7**	**47,9**
Combustibles, lubricantes y conexos	4.522.988	4.238.580	-6,3	9,05
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	2.455.852	2.199.038	-10,8	4,69
Materias primas y productos intermedios para la industria (excepto construcción)	15.617.023	15.991.679	1,1	34,13
Bienes de capital y material de construcción	**13.401.176**	**12.848.269**	**-4,1**	**27,4**
Materiales de construcción	1.212.129	1.193.022	-1,6	2,55
Bienes de capital para la agricultura	161.407	152.558	-5,5	0,33
Bienes de capital para la industria	7.048.919	7.598.254	7,8	16,29
Equipo de transporte	4.978.672	3.802.435	-28,1	8,26
Bienes no clasificados	**9.999**	**10.268**	**2,8**	**0,0**

Con todo lo anterior, el comportamiento de la balanza comercial si bien continúa siendo deficitaria, se ha ido recuperando en los años posteriores a la pandemia. El déficit actual es de -10.206 millones de dólares FOB en el período enero--septiembre 2024.

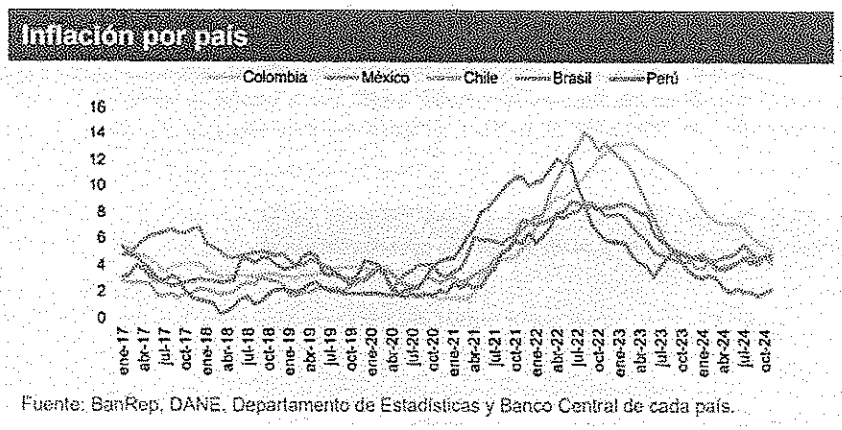


Fuente: DANE.

2023* y 2024* datos enero-septiembre

Este menor déficit se refleja en la cuenta corriente de la balanza de pagos, en donde se contabilizan las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, los ingresos y egresos por renta de los factores y por transferencias corrientes. El comportamiento reciente refleja un menor déficit como porcentaje del PIB en los últimos 2 trimestres del año actual, logrando un nivel de 1,6% del PIB. Cabe resaltar que este nivel de déficit no se presentaba desde hace 15 años, lo que refleja un importante avance que debemos mantener y fortalecer.

INFLACIÓN Y TASAS DE INTERES

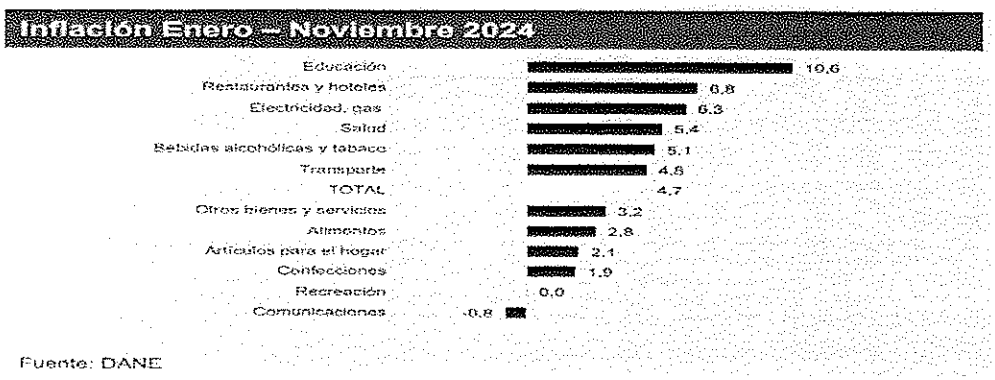


Fuente: BanRep, DANE, Departamento de Estadísticas y Banco Central de cada país.

Para el 2024, se puede observar una mejora en el nivel de precios. El año empezó con una inflación de 8,35% y una tasa de interés de política monetaria del Banco de la República de 13% en enero, es decir, una tasa de interés real cercana al 4,65%. A partir de una política monetaria prudente del Banco de la República, en el transcurso del año la inflación fue convergiendo hacia al rango meta, el cual está entre el 2% y 4%, con un objetivo del 3%.

En lo corrido del año 2024, hubo meses en donde la inflación se estancó o, incluso, creció frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Con todo, se espera que la inflación se sitúe alrededor del 5% en diciembre.

Para el periodo enero – noviembre, los grupos que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: educación (10,6%), restaurante y hoteles (6,8%), electricidad y gas (6,3%), salud (5,4%), bebidas alcohólicas y tabaco (5,1%) y transporte (4,8%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: otros bienes y servicios (3,2%), alimentos (2,8%), artículos para el hogar (2,1%), confecciones (1,9%), recreación (0,0%) y comunicaciones (-0,8%).



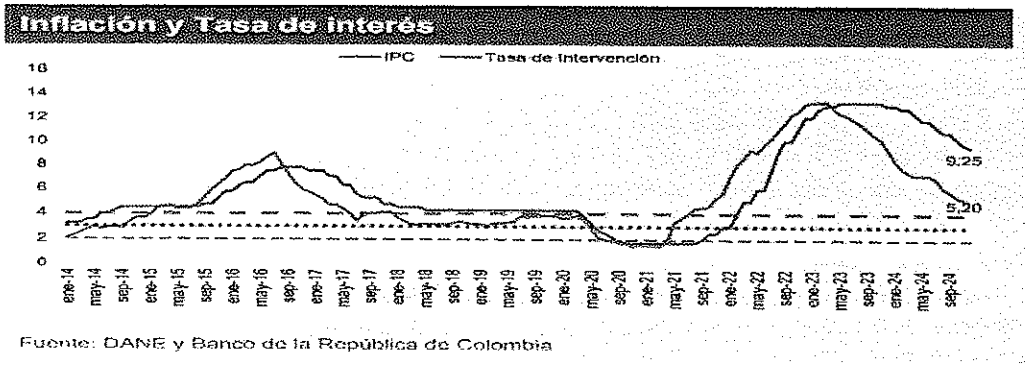
Fuente: DANE

Por lo anterior, genera gran preocupación el aumento del nivel de precios por parte de educación, restaurantes y hoteles, electricidad y gas, salud y servicios de transporte, rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan de manera significativa la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables.

Se espera que la inflación se siga moderando, ya que, a partir de la medida de desindexación del salario mínimo, la cual busca desvincular el aumento de precios de algunos bienes y servicios con el ajuste de este. No obstante, en el transcurso del año se registró una devaluación del peso frente al dólar.

Lo anterior, puede generar presiones inflacionarias en los productos importados y demás productos de la economía, afectando las expectativas de inflación. Adicional, existen preocupaciones sobre otras fuentes de inflación como la situación fiscal del gobierno y la situación energética del país.

La moderación que se viene presentando en el país a lo largo del 2024 se ha logrado gracias a la política monetaria prudente que ha venido implementando el Banco de la República, reduciendo la tasa de interés de 13% en enero a 9,5% en diciembre. En la última reunión de la junta del Banco de la República la tasa de interés de intervención se redujo a 9,25%. La reducción de las tasas de interés ha permitido, por un lado, a las empresas comenzar a retomar proyectos de inversión productiva y a los hogares, demandar algunos bienes durables y semidurables.



Fuente: DANE y Banco de la República de Colombia

Para 2025, esperamos que la inflación se ubique dentro del rango meta, después de más de 3 años de estar por fuera de este. En ese sentido, de acuerdo con la Encuesta de mensual de expectativas de analistas económicos del Banco de la República, la senda esperada de la tasa de interés continuaría descendiendo hasta el 6,1% para 2025. Esta meta en materia inflacionaria y el margen de maniobra del Banco Central para reducir la tasa de interés se verán comprometidas con el anuncio del Gobierno al finalizar el año 2024 donde se incrementó el salario mínimo 9,54% y 11% si se tiene en cuenta el incremento del auxilio de transporte (el cual crece 23,5%, frente al vigente en 2024). Allí tendremos una presión adicional sobre los precios y no sobra recordar que una mayor inflación impacta particularmente a los sectores mas vulnerables de la población.

https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202024%20y%20Perspectivas%202025%20%20-%20V%20enero.pdf

(vii) Cadena de producción y distribución: N/A.

(viii) Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios: Sector Obra.

(ix) dinámicas de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso que aplique: NA

1.2. Técnico

(i) cambios tecnológicos: La implementación de nuevos procesos.

(ii) amplitud de la oferta de características de los productos: Cumplir con lo requerido por el Municipio.

(iii) especificaciones de calidad: Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.

(iv) tiempos de entrega: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.3. Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA 2024 – CONFECÁMARAS.

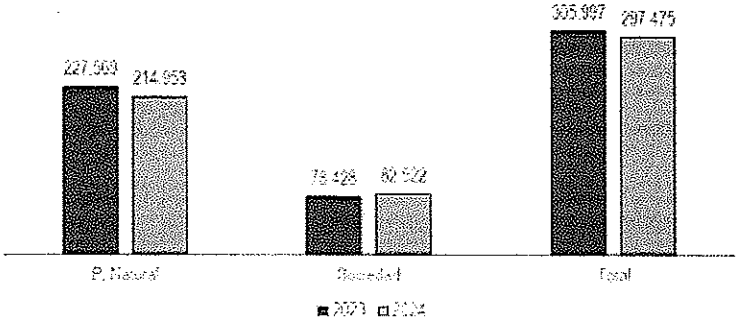
CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

Según el Banco de la Republica en términos de precios, la inflación anual se redujo al 5,2%, la más baja de los últimos cuatro años, aunque todavía se encuentra por encima de la meta del 3% fijada por el ente emisor. Ante esta desaceleración inflacionaria, el Banco redujo la tasa de interés de política monetaria a 9,5% al cierre de 2024, buscando estimular la actividad económica y acercar la inflación a su objetivo.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

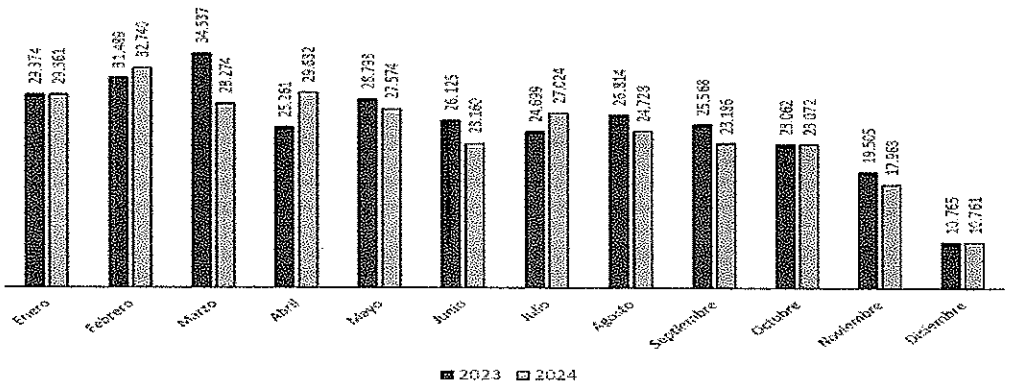
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas. Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

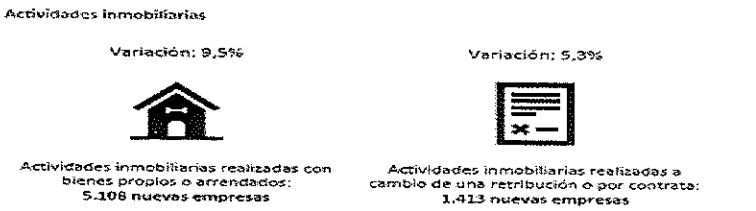
Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.667	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

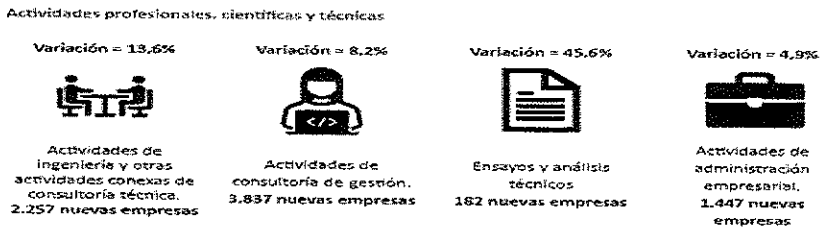
En contraste, la explotación de minas y canteras experimentó la mayor caída, con una disminución del 17,5%, lo que resultó en una contribución negativa de -0,1%. El subsector de alojamiento y servicios de comida también sufrió una caída del 0,4%, con una pérdida en su contribución de -0,1%.

Sin embargo, las caídas más pronunciadas se dieron en otros subsectores: Actividades de servicios administrativos y de apoyo cayeron un 5,6%, con una contribución negativa de 0,3%; Otras actividades de servicios cayeron un 7,0%, con una contribución negativa de -0,4%; y comercio al por mayor y al por menor experimentó una caída del 4,8% con una contribución de -1,8% en la variación total.

Dado que el subsector de actividades inmobiliarias es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



Por otro lado, al interior del subsector de *actividades profesionales, científicas y técnicas*, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

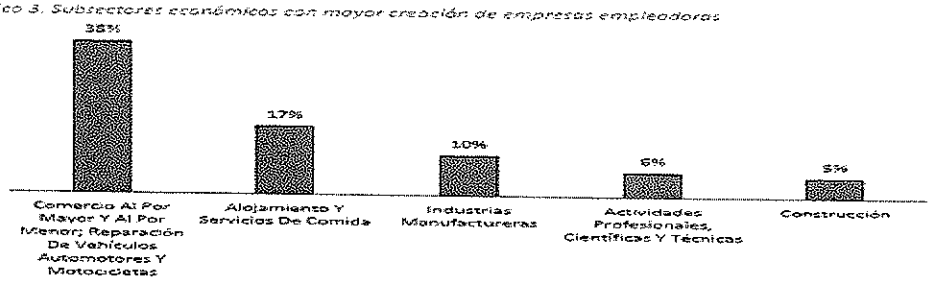


El subsector comercio al por mayor y al por menor presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados (-25,5%), comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (-20,0%); comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles (-19,7%); y comercio al por mayor de calzado (-19,7%).

GENERACIÓN DE EMPLEO

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CONSIDERACIONES FINALES

En el tercer trimestre de 2024, el PIB creció un 2,0% y la inflación anual alcanzó el 5,2%, según el DANE. Estos factores económicos influyeron directamente en la actividad empresarial. Aunque la creación de empresas disminuyó un 2,8%, la formación de sociedades registró un aumento del 5,2%, destacando su papel como motor de generación de empleo y su contribución a la sostenibilidad económica a largo plazo. Este comportamiento refleja un contexto de recuperación económica lenta pero constante.

A pesar de las dificultades, el tejido empresarial mostró una notable resiliencia. El número total de empresas en el país aumentó en 4.769 unidades, pasando de 1.733.636 en 2023 a 1.739.405 en 2024, lo que representa un crecimiento del 0,3%. Este incremento evidencia que, aunque se redujo la creación de nuevas empresas, el sector empresarial sigue adaptándose y fortaleciendo su papel como pilar de la economía nacional.

De cara a 2025, las perspectivas económicas son positivas. La OCDE proyecta un crecimiento del 2,7% para Colombia, mientras que se espera que la inflación converja hacia el rango meta del Banco de la República (2%-4%) en el segundo trimestre. Asimismo, se prevé una reducción de la tasa de interés de intervención al 6% hacia finales de año, creando condiciones clave para estimular el consumo y la inversión privada.

Para capitalizar estas oportunidades, es esencial garantizar que las empresas operen en un entorno propicio para su crecimiento. La atracción de inversión privada y la creación de condiciones favorables para el desarrollo empresarial son fundamentales para impulsar la economía y generar mayores beneficios para los colombianos. Esto requiere fomentar la confianza en el sector privado, garantizar la estabilidad macroeconómica y fortalecer la seguridad jurídica.

En este escenario, la resiliencia demostrada por los empresarios, sumada al esfuerzo de las Cámaras de Comercio, será determinante para impulsar un aumento significativo en la creación de empresas. Así se consolidará un tejido empresarial más dinámico y sólido, capaz de enfrentar los retos económicos y generar prosperidad para el país.
https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

Empresas Emprendimiento Mujeres

Empresas lideradas por mujeres son más productivas, tienen mayor calidad y son más sostenibles

Análisis de Colombia Productiva a empresas atendidas por la entidad muestra que los negocios administrados por mujeres tienden a tener procesos más eficientes, menores costos de producción, mayor nivel de control en sus productos y servicios y mejores prácticas ambientales.

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo ""para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras".

Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Aurelio Mejía, gerente general de Colombia Productiva dijo ""según el DANE, para 2022, de cada 100 empresas empleadoras creadas por mujeres, 49,7 % sobrevivió al cabo de cuatro años. Un camino para superar esta barrera y aumentar este porcentaje es trabajar en el aumento de la productividad interna de las organizaciones, el cual es el principal objetivo del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, con el que tenemos en marcha una inversión de 67.393 millones, la más grande hecha por un Gobierno, con aliados como las Cámaras de Comercio, Confecámaras y cajas de compensación como Comfama y Compensar.

Desde agosto de 2022 hemos ayudado a cerca de 2.500 empresas a mejorar en áreas como la calidad, la transformación digital, la reducción de costos, la eficiencia de los trabajadores, el desarrollo de nuevos productos y servicio, la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles o la mejora de los procesos logísticos y de producción, entre otras. De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, son precisamente las empresas lideradas por mujeres las que tienden a tener mejor desempeño en estas áreas, por lo que este trabajo se convierte en algo clave para garantizar su supervivencia".

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino

¿A qué se debe la diferencia entre un grupo de empresas y otro? En general, a que las empresas con liderazgo femenino tienen un mejor desempeño en temas clave para el crecimiento de sus organizaciones como productividad laboral y operacional, gestión de la calidad, desarrollo y sofisticación de productos y servicios, y sostenibilidad ambiental.

Aunque, en promedio, la diferencia en la mejora de los indicadores entre empresas lideradas por mujeres y hombres es de poco más del 1 punto porcentual, cuando se hace el análisis por área de mejor desempeño, esta diferencia se acrecienta.

Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %).

La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

En la variación de ingresos, las mujeres también llevan la delantera. Se identificaron aumentos del 25,6 % en el incremento de clientes por oferta innovadora y 27,8 % en las ventas (24,4 % y 26,4 %, respectivamente, para empresas lideradas por hombres).

También existe una diferencia importante en la productividad de los trabajadores. Mientras en las empresas lideradas por mujeres el aumento de su eficiencia fue del 25,8 %, en el de las organizaciones lideradas por hombres fue de 17,9 %.

Estos resultados son, a su vez, reflejo de las áreas en las que más trabajan las empresas gerenciadas por mujeres: dentro de las 1.253 analizadas, en los temas que más se interviene es en gestión comercial (33,9 %), productividad operacional (24,5 %) y gestión de la calidad (14,6 %).

Antioquia, Valle, Santanderes y Atlántico, territorios con empresas lideradas por mujeres con buen desempeño

Al hacer un zoom regional a los resultados del análisis, se encontró que, en los territorios con mayor concentración de empresas, las organizaciones de propiedad o administradas por mujeres también tienen un mejor desempeño que las de lideradas por hombres.

En Antioquia, las organizaciones lideradas por mujeres mejoraron su productividad en 33,9 %, en promedio; mientras que, en Atlántico, 31,4 %; en Valle del Cauca, 36 %; y en los Santanderes, 32,2 %. Para el caso de los hombres, el aumento de los indicadores en estos territorios es de 32,2 %; 29,5 %; 33,3%; y 31,5 %, respectivamente.
En contraste, en el Eje Cafetero, las empresas lideradas por hombres tuvieron un mejor desempeño, con un aumento de los indicadores de 32,2 %, frente al aumento del 31,8 % de las lideradas por mujeres.

Los desafíos de productividad que más aquejan a las empresas lideradas por mujeres

El análisis también incluyó la identificación de las principales brechas que las empresas lideradas por mujeres perciben que deben superar, de acuerdo con el autodiagnóstico de programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Entre estas, se encuentran:

- 7 de cada 10 empresas no cuentan con una estrategia empresarial definida o tiene dificultades con su implementación.
- 9 de cada 10 empresas no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presenta problemas en su implementación.
- 8 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado (estrategia comercial).
- 5 de cada 10 empresas no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación.
- 7 de cada 10 empresas no tienen sus procesos productivos estandarizados o documentados.
- 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan financiero dentro su empresa o no lo utiliza.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan problemas con la estructura del talento humano.
- 3 de cada 10 empresas no tienen implementada la normativa y/o reglamentos técnicos establecidos en su sector o están en proceso de implementación.
- 5 de cada 10 empresas no tienen o presentan problemas con la estructura de costos y gastos de su empresa.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades con el plan de ventas.

https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres

Del análisis estadístico acabado de exponer, se puede concluir que en la vigencia **2020-2024** se creó un número significativo de emprendimientos bajo la categoría de MIPYMES y empresas de mujeres, las cuales por su corto tiempo de existencia podrían ver restringido su acceso al sistema de compras públicas, por no contar con los requisitos habilitantes relacionados con tiempo de experiencia, capacidad de contratos, capacidad financiera o capacidad organizacional.

Por lo tanto, frente a los requisitos habilitantes se estima pertinente que de los 5 criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se circunscriben a los siguientes:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Frente al valor de la garantía revisada armónicamente la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 se estima que el criterio diferencial se enfoca más a procesos que correspondan a la categoría de Acuerdos Marco de Precios, pues en la parte motiva de esta última norma se menciona:

Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 prevé que la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precios debe ser de mil (1.000) SMMLV, el cual resulta proporcionalmente mayor para las Mipyme que para las grandes empresas, generando así, un obstáculo procedimental que limita el acceso de las Mipymes al sistema de compra pública, razón por la cual, es necesario que se defina un valor diferencial en función del tamaño empresarial, o la condición de emprendimientos o empresas de mujeres.

Así mismo considera la entidad que la suficiencia de la garantía de seriedad ya fue limitada por la ley a un mínimo del 10%, no pudiéndose solicitar a las MIPYMES un monto inferior, pero además que exigir un monto mayor a las empresas no MIPYMES no presentaría una justificación objetiva, razones por las cuales no se acogerá este criterio.

Finalmente, quedaría por analizar los criterios relacionados con el tiempo de experiencia, o número de contratos. Frente a lo primero se pone de presente que la entidad no señala requisitos de experiencia relacionados con el tiempo, pues el mero paso del tiempo no genera experiencia.

Por ello, el criterio que resultaría más viable aplicar para el presente estudio se relaciona con los **índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional** que tal como se pudo evidenciar en el documento denominado "Dinámica de creación de empresas en Colombia" publicado por Confecámaras las unidades productivas creadas, la dinámica por tamaño de empresa, la participación de hombres y mujeres y la creación de empresas empleadoras, el componente financiero es el más débil, razón por la cual se acudirá a los criterios señalado en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado o adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

1.4. Criterios diferenciales para Mipymes

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 1.3 del presente documento se revisan y comparan los aspectos generales de la situación financiera, rentabilidad y liquidez en las determinantes de los indicadores financieros y organizacionales reflejando que estas Mipyme no han contratado montos significativos según su alcance y han logrado cumplir el objeto contractual. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.5. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 1.3 del presente documento también se verifico en los documentos que forman parte de cada proceso si alguno acreditaba en la oferta presentada la participación de los emprendimientos y las empresas de mujeres según Acuerdos Marco de Precio y como resultado no se evidencian estos criterios diferenciales en los procesos y/o contratos de referencia. Sin embargo, la entidad considera importante como medidas de acción afirmativa incentivar y promover la contratación con mujeres, MIPYMES, y emprendimientos mediante la generación de requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de contratación. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.6. Análisis inclusión obligacional de participación en provisión de bienes o servicios de la población vulnerable

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se considera población vulnerable a la población víctima del conflicto armado (desplazados por la violencia, en proceso de integración o reincorporación), mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades étnicas (indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, pueblo Rom o gitano) y demás sujetos de especial protección constitucional. Quienes tienen mayores barreras de acceso y permanencia a la educación preescolar, básica, media y superior y un porcentaje de cobertura bajo. (consulta de estadísticas/informes-e-indicadores en la página del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES).

Teniendo en cuenta estos aspectos, analizado el alcance del proyecto y el enfoque que tiene la contratación de una obra, se requiere específicamente como grupo mínimo de apoyo personal calificado, con la finalidad de garantizar una adecuada prestación del servicio, por tanto no se considera viable que la para la prestación de servicios tenga como obligación contar con la provisión de bienes y/o servicios por parte de la población en mención.

1.7. Regulatorio

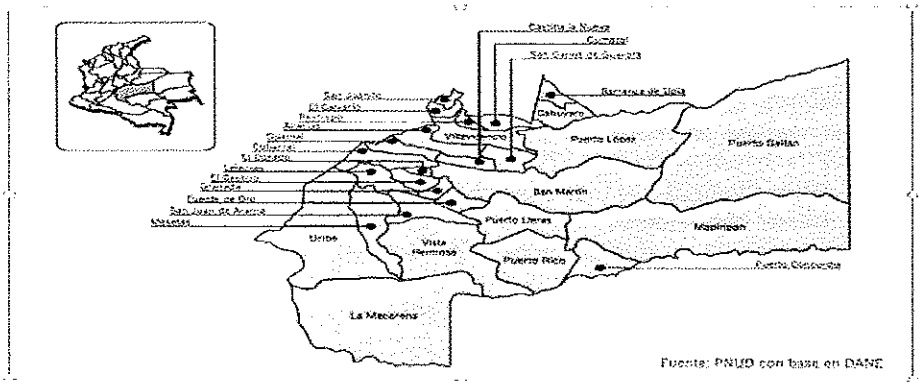
Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación para la **OBRA** son:

A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
F Código de comercio
G. Ley 1882 de 2018

DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN :

El Departamento del Meta, se ubica en la región central de Colombia, limita al Norte con los departamentos de Cundinamarca y Casanare, al Sur con los departamentos de Caquetá y Guaviare, al Este con Vichada, al Oeste con el Departamento del Huila y con Bogotá, Distrito Capital[1].

El Departamento del Meta está ubicado en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), por lo cual es una zona de alta pluviosidad durante los meses de marzo a noviembre, y con un periodo más seco que se presenta entre diciembre y marzo. Aunque la geografía del territorio brinda los pisos térmicos de páramo, frío, medio y cálido, este último, se presenta en casi el 90% del Departamento. El clima del Departamento oscila entre los 6°C, en el páramo, y los 24°C en la llanura. La capital del Departamento es Villavicencio y administrativamente está dividido en 29 municipios:



En 2024, el PIB per cápita del departamento del Meta fue de $47,6 millones, lo que lo posicionó entre los departamentos con mayores ingresos por habitante en Colombia.

1. En 2024, los departamentos con mayores ingresos por habitante fueron Bogotá, Casanare, Meta y Santander.
2. El departamento del Meta se destacó por su crecimiento económico, con un 3,6%.
3. Las principales actividades económicas del departamento de Meta son:

✓ Explotación de minas y canteras

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
- ✓ Comercio
- ✓ Administración pública y defensa

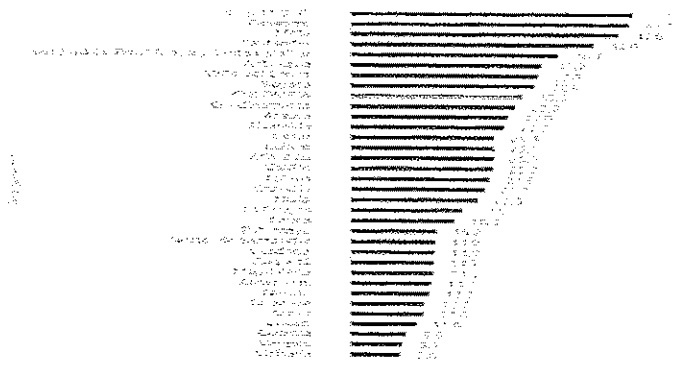
Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023p

Departamento	2023p
COLOMBIA	1.584.562
Bogotá D.C.	395.438
Antioquia	231.122
Valle del Cauca	153.564
Santander	101.446
Cundinamarca	99.945
Atlántico	70.862
Bolívar	56.924
Meta	53.797
Boyacá	42.277
Cesar	34.821
Tolima	33.735
Cauca	28.587
Córdoba	28.303
Huila	26.533
Risaralda	26.404
Caldas	26.213

Departamento	2023p
Norte de Santander	25.301
Nariño	23.455
Casanare	23.082
Magdalena	21.914
La Guajira	20.346
Quindío	13.317
Sucre	12.705
Arauca	8.743
Chocó	6.891
Caquetá	6.250
Putumayo	5.834
San Andrés y Providencia*	2.286
Guaviare	1.266
Amazonas	1.213
Vichada	1.057
Guainía	555
Vaupés	427

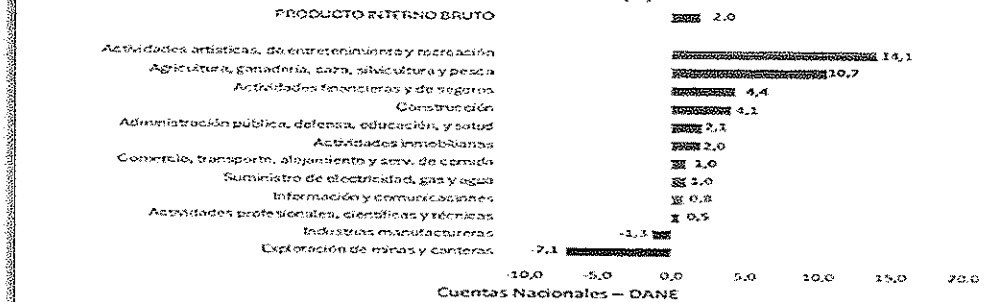
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
pProvisional

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2023p



Fuente. DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
(provisional)

Gráfico 2
Colombia: Crecimiento PIB 2024-III
Variación anual (%)



Cuentas Nacionales – DANE

Empresas dedicadas a la Construcción, mantenimiento y reparaciones: Usuarios Gremios y asociaciones
Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:

- ✓ Cámaras de Comercios
- ✓ CAMACOL
- ✓ FEDESARROLLO,
- ✓ FESCOL
- ✓ Cámara Colombiana de la infraestructura. Asociación colombiana de ingenieros.

Variables económicas que afectan el sector

El sector de la construcción en Colombia se ve afectado por varios factores económicos, entre ellos, la inflación, las tasas de interés, el empleo y las políticas gubernamentales.

Tasas de interés e inflación: Los cambios en las tasas de interés y la inflación afectan los costos de los proyectos de construcción.

Empleo: El sector de la construcción genera empleo directo e indirecto, por lo que la fluctuación de la tasa de empleo afecta la industria.

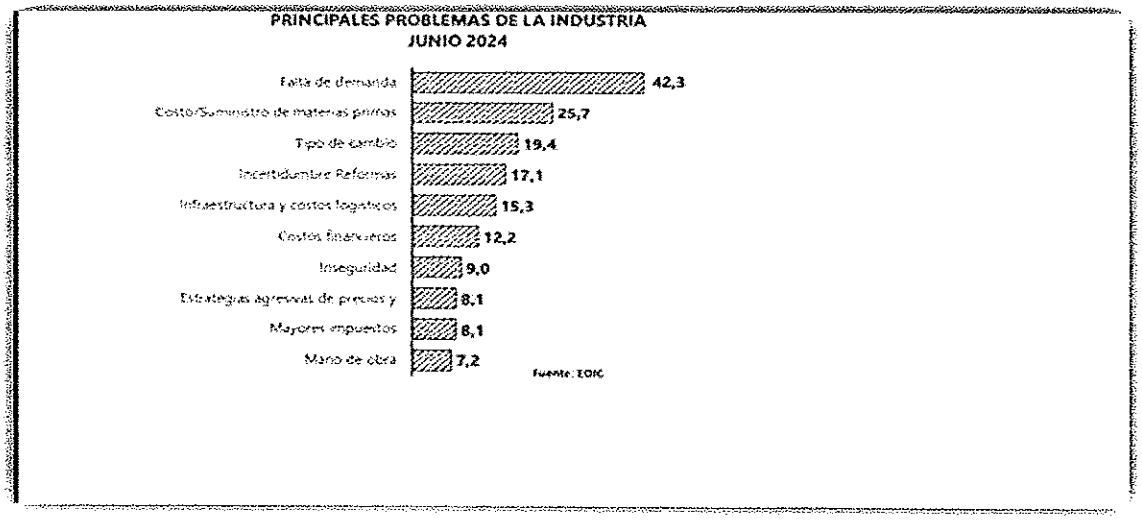
Políticas gubernamentales: Las políticas gubernamentales, como los subsidios, afectan la actividad constructora.
Costos de materiales: El incremento de los costos de los materiales, como el acero y el cemento, afecta los inicios de obras.

Demanda: La disminución de la demanda de vivienda y obras civiles afecta la actividad constructora.

Inversión: La inversión en proyectos de construcción se ve afectada por la coyuntura económica.

Importaciones: La importación de materiales y servicios para llevar a cabo proyectos de construcción afecta las exportaciones del sector.

El sector de la construcción es uno de los más importantes de la economía colombiana, ya que genera empleo, crea infraestructura y contribuye al PIB.



INSTITUCIONES.

Son las obras referentes a uso de ocupación institucional de acuerdo a la norma sismo resistencia NSR10 K.2.6-GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)K.2.6.1 - GENERAL - En el Grupo de Ocupación Institucional (I) se clasifican las edificaciones o espacios utilizados para la reclusión de personas que adolecen de limitaciones mentales o están sujetas a castigos penales o correccionales; en el tratamiento o cuidado de personas o en su reunión con propósitos educativos o de instrucción. De igual manera se clasifican dentro de este grupo las edificaciones y espacios indispensables en la atención de emergencias, preservación de la seguridad de personas y la prestación de servicios públicos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de las ciudades. El Grupo de Ocupación Institucional (I) está constituido por los Subgrupos de Ocupación Institucional de Reclusión (I-1), **Institucional de Salud o Incapacidad** (I-2), Institucional de Educación (I-3), Institucional de Seguridad Pública (I-4) e Institucional de Servicio Público (I-5)

Dentro de las variables que determinan el pilar de eficiencia de mercados, se encuentran dos que están directamente relacionadas con el sector de edificaciones: la facilidad para registrar propiedades y la facilidad en el trámite de permisos de construcción.

Demanda, oferta actual y capacidad futura de materiales de Construcción – (ton/año).

El comportamiento de la demanda de materiales pétreos, donde todas las fuentes poseen títulos mineros, cumpliendo de esta manera con esta exigencia, situación que hace que no exista ninguna variación ni en la oferta actual ni en la proyectada por este concepto. Por otra parte se han determinado zonas geológicamente aptas para la extracción de Materiales de Construcción, que por efectos del mercado se encuentran cerca y consultadas las solicitudes mineras en curso, para sobreponer sobre las distintas zonas las restricciones que se puedan presentar en temas tanto ambientales como sociales, se han establecido su potencialidad en 17 municipios del Meta y Cundinamarca, en donde se podría determinar si con su producción no restringida, se supliría la baja demanda considerada en el escenario anterior.

De igual manera el Departamento demandará un millón y medio de toneladas de materiales de construcción en 10 años. El crecimiento que la región llanera experimenta en edificaciones, obras civiles y vivienda, marca la proyección de demanda de materiales de construcción para 2025, según informó la Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos de Colombia –ASOGRAVAS.

Como menciona el Estudio de Oferta y Demanda de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y la Dirección de Estudios Económicos del gremio, el volumen de estos elementos consumidos por persona cada año en el Meta llegó a 1.9 toneladas. "Sin embargo, en diez años se llegará a necesitar tres toneladas de materiales de construcción por habitante", señaló Carlos Fernando Forero, Director General de ASOGRAVAS.

FUENTES MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META

FUENTE	TITULAR / EMPRESA	MINA	VOLÚMENES AUTORIZADOS ANUALES	INCLUYE BENEFICIO	TÍTULO MINERO INGEOMINAS
GUAYURIBA	CEMEX CONCRETOS DE COLOMBIA S.A.	Mina Guayuriba	126.000,00	SI	Contrato de Concesión No 14634 (mediana minería)
	CEMEX CONCRETOS DE COLOMBIA S.A.- ZONA DE EXTRACCIÓN	Mina Guayuriba	50.400,00	SI	Contrato de Concesión No. 20.897 (HCQJ-02)
	JAIME MURCIA - Murcia & Murcia S.A.	Proyecto Minero Las Mercedes	67.000,00	SI	Contrato de concesión No 19.869
	HECTOR HERRERA BAQUERO TRITURADOR Y COMERCIALIZADORA GUAYURIBA	Mina Guayuriba	30.000,00	SI	Licencia de Explotación No 21.438

	HECTOR HERRERA BAQUERO. TRITURADOR Y COMERCIALIZADORA GUAYURIBA	Mina Guayuriba	50.000,00	SI	Contrato de Concesión No 22.191
	TRIARCOL LTDA	Guayuriba	25.000,00	SI	Contrato de concesión No 22.553
	MOISES BAQUERO CORREALGRAVAS Y ARENAS PARA CONCRETO S.A.(GRAVICON)	Mina La Concia	No se especifica el volumen de extracción	SI	Contrato de Concesión No 13.584
	MOISES BAQUERO CORREAL GRAVAS Y ARENAS PARA CONCRETO S.A. (GRAVICON)	Mina El Puerto	no se especifica el volumen de extracción	SI	Contrato de Concesión No. EDP-151
	GEOMINERALES S.A.	Mina La Rochela	250.000,00	SI	Contrato de Concesión No. GBP-081
	SEGUNDO ALVAREZ PEÑA Y CARLOS A CARDENAS HINCAPIE	Guayuriba	20.716,00	NO	Contrato de concesión No HEA-122
	RAMIRO ALFONSO LÓPEZ RODRÍGUEZ	El Cocuy	100.000,00	NO	Contrato de Concesión No 21.323
	LEOPOLDO PULIDO y NOHEMI BRICEÑO	Mina rio Negro	100.000,00	NO	Contrato de Concesión No HC8 - 141
	CUSTODIO TORRES Y HERNANDO TORRES	Guayuriba	70.000,00	SI	Contrato de Concesión No GJ6-122
	HECTOR HERNANDO MURCIA y OSCAR ISAURO MURCIA	Guayuriba	80.000,00	SI	Contrato de Concesión No HHV-12321
	Francisco Filauri Postarini GRAVICOL LTDA	Guayuriba	80.000,00	SI	Licencia de Explotación No 20290

	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO y MARCO ANGEL ALVAREZ	Guayuriba	120.000,00	SI	Contrato de Concesión para la Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción No JCE - 15291
	ESPERANZA MUÑOZ Y JOSE MARCELO MUÑOZ	GUAYURIBA	120.000,00	SI	Contrato de Concesión para la Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción No KGF-15221
	RAMIRO ANTONIO GUTIERREZ	GUAYURIBA	150.000,00	SI	Contrato de Concesión para la Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción No IJB-10511
	ADRIANO PUENTES Y FELIX PULIDO	GUAYURIBA	72.359,00	NO	Contrato de Concesión para la Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción No HA6-111
	ANGELA MARIA CANO	GUAYURIBA	100.000,00	NO	Contrato de Concesión para la Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción No HHM-09531
	FELIX PULIDO CAMACHOADRIANO PUENTES PUENTES.	Guayuriba	50.000,00	NO	HAG-112
	CARLOS ALBERTO PILAURI POSTARINI	AGREGADO DEL PETREO META	210.000,00		Contrato de Concesión para la Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción No 19099

	María EUGENIA LONDOÑO EMPRESA MELO DÍAZ LTDA	Guayuriba	180.000,00	NO	HEG-081
	ALFONSO PEDRAZA POVEDA		125.000,00	NO	JLF - 14281
	Agregados del Meta MBP S.A.S	Guayuriba	200.000,00	SI	HKL-15551
GUATIQUIA	RAMIRO ANTONIO GUTIERREZ MORA	Mina Guatiquía Centro	48.000,00	NO	Contrato de Concesión No EKS - 151
	JOSE RAFAEL MORENO Páez	Mina La Carolina	50.000,00	NO	Contrato de Concesión No FCC - 812
	LUIS BELTRAN SUA VELANDIA	Guatiquía	65.000,00	NO	Contrato de Concesión No. GBP-061
	CARLOS DURAN ARIZMENDI	El Silencio	85.000,00	NO	Contrato de Concesión No. JDG-11080
	EDGAR DE JESUS ROJAS ARRUBLA	Los Fundos	29.999,00	NO	Contrato de Concesión No. GHH-091
	LEOPOLDO PULIDO y NOHEMI BRICEÑO	Guatiquía El Secreto	80.000,00	SI	Contrato de Concesión No. IGC-10551
	INVERSIONES ALIS LTDA	Guatiquía	60.000,00	NO	Contrato de Concesión JCB-08191
	CORPOMINAS DEL LLANO LTDA	CORPOMINAS	SUJETA ARESERVAS, NO TIENE APORTE DE SEDIMENTOS LLANURA ALUVIAL	NO	Contrato de Concesión No. JCB-14541
	MINERAL'S DISCOVERY	DISCOVERY	100.000,00	NO	ICQ-0800523X
	CI GRODCO S EN CA	GRODCO	120.000,00	NO	ICQ-14081
	CARLOS IVAN VIVAS SANCHEZ	Guatiquía	95.730,00	NO	Contrato de Concesión No. IHO-11201
	SANTIAGO Andrés VASQUEZ RUIZ	Guatiquía	60.000,00	NO	Contrato de concesión -J CJ08381
	OSCAR HUERTAS	Guatiquía y Humea	220.000,00	NO	Contrato de Concesión JJO08531
OCOA	NACIONAL DE PAVIMENTOS S.A.	Ocoa	20.000,00	SI	REGISTRO MINERO DE CANTERAS No 20.913
	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO, Sevipetróleos Ltda.	Mina Murillos Ocoa	120.000,00	NO	Contrato de Concesión No EFI - 111
	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO, Sevipetróleos Ltda.	Mina Murillos Ocoa II	50.000,00	NO	Legalización Minera de Hecho No FLH-153
	YESID ROMERO ROMERO	Mina Caño Grande Bajo	20.000	NO	Contrato de Concesión No EKS - 161
	JIMMY ALCIDES TORRES RODRÍGUEZ	Mina El Recreo	15.000,00	NO	Legalización de Minería de Hecho No. FAM-161
	MAQUINAS PARA VIAS Y LOCACIONES- MAVIL LTDA.	Pto. Leticia	40.000,00	NO	Contrato de Concesión No. FJC-101
	JOSE DE JESUS URQUIJO Y JOSE ALFREDO PAEZ	Murujuy	55.000,00	NO	Legalización Minera de Hecho No FKG-091
	Silvia Stella Ríos Martínez y Orlando José Dueñas	Ocoa	68.000,00	NO	GKI-143
	DIANA ANDREA BAUTISTA		65.340,00		
	COLMINAGRE	Ocoa	34.800,00	NO	Contrato de Concesión No. KHI-08411

CANEY	NACIONAL DE PAVIMENTOS LTDA	Caney	100.000,00	NO	Contrato de Concesión No EFR-111
	ARLEY SANCHEZ GOMEZ y JULIO FERNEY HERRERA	Caney	80.000,00	SI	Contrato de Concesión No ICQ-08336
	COOTRACOM Ltda.	Caney	38.400,00	NO	Contrato de Concesión No HIB12511
	JULIO HERRERA BERMUDEZ ANDREA PEÑUELA.	Caney	120.000,00	NO	EFR-112
	CARLOS ALFONSO DURAN ARISMENDI	La Primavera	10.000,00	NO	Contrato de Concesión No ICQ-081511

GUAMAL	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO, Sevipetróleos Ltda.	Mina Murillos - Rio Guamal	60.000,00	NO	Legalización Minera de Hecho No. EGU – 142
	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO, Sevipetróleos Ltda.	San Lorenzo	90.000,00	NO	Legalización Minera de Hecho No FCC-828
	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO, Sevipetróleos Ltda.	Mina Murillos Castilla 2	50.000,00	NO	Legalización Minera de Hecho No FEQ-102
	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO y MARCO ANGEL ALVAREZ	San Carlos	245.000,00	SI	Contrato de Concesión No HI812511X
	FAISEL PERALTA	Felipe	80.000,00	SI	Legalización Minera de Hecho No FCJ-171
	MARTHA LEONILDE BOTERO DE ECHEVERRY	Guamal	50.000,00	NO	Contrato de Concesión No 16.785
	JOSE SEGUNDO ALVAREZ PEÑA	Guamal	12.960,00	NO	Contrato de Concesión No HFL-094
	ANYI PAOLA DIAZ FORERO	Guamal	100.000,00	SI	Contrato de Concesión No IDC-16091
	IGNACIO CUCALON HENAO y ALBERTO POSSO QUINTERO	Guamal	120.000,00	SI	Contrato de Concesión NoHHP-14561
	YEBRAIL JAIRO PERALTA NOVOA	Guamal	120.000,00		contrato de concesión N° HFN - 083
	JESUS ANTONIO CARDENAS GONSALEZ	Guamal	80.000,00		Contrato de concesión N° HJ5 09481
	ROQUE ZAMBRANO-RAFAEL REYES – SATURNINO CASTELLANOS – MARIA DORIS GUALTEROS	Guamal	200.000	NO	Contrato de Concesión No. ILB11131
	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO y MARCO ANGEL ALVAREZ	Guamal	120.000		Contrato concesión de No. 08052 H2-
	HECTOR MURILLO - JUDY VIVIANA CASTRO - MARCO ANGEL	Guamal	148.000		Contrato de Concesión IH8-16521
	OSE HECTOR MURILLO CASTILLO	Guamal	115.250		Contrato de Concesión IH2-16461
	JUAN PABLO SANABRIA LUENGAS		80.000		JIB-15121
	HUGO DUQUE- JAIRO VIDAL HENRY OLARTE - MARIA GARZON	Guamal	120.000	NO	Contrato de Concesión No JL115341

HUMADEA	LUIS HUMBERTO PIÑEROS TORRES	Humadea	42.600,00	NO	Contrato de Concesión No. ICQ-081516X
	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO, Sevipetróleos Ltda.	Brazo Camelias	30.000,00	SI	Contrato de Concesión No I
	HUMBERTO PIÑEROS TORRES	Humadea	96.412,00	SI	Contrato de concesión ICQ081515X
RIO NEGRITO	ARMO INGENIEIRIA- MAURICIO ALBERTO JOYA	Los Naranjos	92.400	NO	Contrato de Concesión No BHM - 112
	MARIA BLANCA CARRANZA DE CARRANZA	El Gran Chaparral	5.000,00	NO	Contrato de Concesión No GCI-143
	Manuel HernánGarcía Peña y Manuel Ignacio Cuellar Villamil		50.255,00		Contrato de concesión N° KII1031
ARIARI	SAER ARCILA BEJARANO	Ariari	200.000,00	SI	Contrato de Concesión No GIM-111
	CARLOS Arturo ARBOLEDA GARZÓN	Puerto Caldas	100.000,00	NO	Contrato de concesión No GEK-131
	LUIS H TORRES	Alcaraván	100.000,00	SI	Contrato de Concesión No GJJ091
	JULIO HERRERA BERMUDEZ-LUIS BELTRAN SUA	Ariari	180.000,00	NO	Contrato de Concesión LDD08031
	CARLOS ARTURO ARBOLEDA GARZÓN	Guayaquil	54.999,00	SI	Contrato de concesión No HFC-100
	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO y MARCO ANGEL ALVAREZ	Puerto Ariari Caldas	120.000,00	SI	Contrato de Concesión para la Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción No GIS-121
	MILTON HERNANDO SANCHEZ		152.340,00		GJ6-121
	JULIO HERRERA Y ARLEY SANCHEZ		136.000,00		ICQ-082718
	LUIS DIEGO TAMARA ALDANA Y JULIO CESAR BELTRAN		100.000,00	SI	Contrato de Concesión para la Explotación de un yacimiento de materiales de Construcción No HEP - 132
	JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO Y MARCO ANGEL		151.342,00		HHS-08381
	JOSE HECTOR MURILLOCASTILLO	Murillos Orotoy	50.000,00	NO	Legalización minera de Hecho EGU - 141
UPIA	OSCAR HUERTAS	Upia	220.000m3	SI	Contrato de Concesión No HJQ-14451X
	OSCAR HUERTAS	Upia	158.000,00		Contrato de Concesión No JGF-16121
	OSCAR HUERTAS	Upia	220000		Contrato de Concesión No IJQ-11371X
UPIN	Sales del Llano	Upin			RESOLUCION NUMERO 235 DE 1964 HIQL01 SALCOL

CANTERAS	ALVARO ALONSO VÁSQUEZ, ARENAS INDUSTRIALES DEL LLANO	Arenera Vanguardia	180.000,00	NO	Licencia de Explotación 16.647
	HEREDEROS DE JOSE NICOLAS PARRADO	Arenera La Josefina	48.425,00	NO	Licencia de Explotación 21.537
	MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ	Arenera Los Capachos	40.000,00	NO	Licencia de Explotación 20.902 otorgada por Resolución No 700185
	JOSÉ SANCHEZ - JANETH PARRADO. SOCIEDAD ARENERA EL ROSAL	Arenera El Rosal	180.000,00	NO	Contrato de Concesión 17.421
	AGROPECUARIA SANTA ANA	GUAYURIBA	65.000,00	NO	Contrato de concesión 13014
	SOCIEDAD AGROPECUARIA SANTA ANA	Mina Paujil	388.800,00	NO	Contrato de concesión 07845
	CALIZAS DEL LLANO			NO	Licencia de Explotación 16.716
	ERNESTO RODRIGUEZ GUATAVITA			NO	Contrato de Concesión 19819-11
	MARIA BLANCA CARRANZA CARRANZA			NO	Licencia de Explotación No 17622
	INGEMINERA LTDA	Caño Embarrado	24.000,00	NO	Contrato de Concesión No FH5-101
	ADRIANO PUENTES PUENTES	Mina San Pablo	94.500,00	SI	Contrato de Concesión BI6-141
	PROYECTOS Y SISTEMA INGENIERIA LTDA	Cantera La Bengala		NO	Contrato de Concesión No GJO-131
	RODOLFO JOSE TÁMARA Y WILLIAM RAMÍREZ ESCOBAR	Mina Cunaviche		NO	Contrato de Concesión No HHI-14391
	MORENO VARGAS LTDA	Mina Maracaná	650.000,00	NO	Contrato de Concesión No GL2-144
	HELY MARTINEZ RODRIGUEZ	Mina		NO	Contrato de Concesión No KKK-14331
	VICTOR ERNESTO CARRANZA	Yucao	30.000,00	NO	Contrato de Concesión No. JGG- 15541
	RAFAEL HERNANDO HERRERA		190.000,00	SI	CONTRATO DE CONCESION KHE14411
	FIDEL EDUARDO FERNANDEZ	Terracotas del Llano	6.000,00	SI	Contrato de Concesión No HJ2-12381
	CONEQUIPOS LTDA	Guapayas		NO	Contratos de Concesión Nos IKE-09211X IKE-09192X - IKE- 09231X - IKE- 09251X e IKE09241X
AUTORIZACION ES TEMPRALES	CONSORCIO MURMEY	Material de arrastre río Guayuriba	490000		Autorización Temporal No MEJ15381
	CONSORCIO MURMEY	Material de arrastre río Acaciitas	450000		Autorización Temporal No MEJ15021

	CONSORCIO MURMEY	Material de arrastre río Guamal	400000		Autorización Temporal No MEJ14451
	EJERCITO NACIONAL	Material de arrastre y cantera	209000		Autorizaciones temporales No. LDL-08101, LDJ-09241, LDJ- 10131,10511, 10381, 055111071,11231 11331 11381 11451,11541
	MUNICIPIO DE PTO LLERAS	ARIARI	43.494,00	NO	NFS -09571
	ALCALDIA DE VISTAHERMOSA	TEMPORAL	74926		
	INGESPAR	TEMPORAL	176000		
ADOPCION PMA LEGALIZACION ES MINERAS DE HECHO	NESTOR IVAN HERNANDEZ		100000		Legalización Minera de Hecho No FKG - 131
	NESTOR IVAN HERNANDEZ		100000		Legalización Minera de Hecho No FKG - 132
	JUAN LOZANO PRADA		13000		Legalización Minera de Hecho No EGM - 081
	JOSE HECTOR MURILLO		14400		FEQ-10011X
	JULIAN HERNANDEZ GREÑAS		24000		EDE-151
	JESUS MORALES		146000		OCD-15581

	No. de Titulos	Volumen Autorizado Anual
MATERIAL DE ARRASTRE	91	8277302
CANTERAS	19	1249000
AUTORIZACIONES TEMPORALES	7	1843420
LEGALIZACIONES MINERAS DE HECHO	6	497400
TOTAL	123	11867122

El futuro contratista cuenta con aproximadamente 123 títulos mineros en toda su jurisdicción del Departamento del Meta para realizar su estudio de conveniencia de acuerdo con la localización de cada proyecto

ASPECTO TECNICO

La ejecución del objeto a contratar es ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD UBICADO EN EL CASERIO DE BRISAS DEL DUDA DEL MUNICIPIO DE MESETAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD se requiere bajo las siguientes especificaciones:

El contrato tendrá un EL PLAZO DE EJECUCIÓN de Tres (3) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de lo cual quedará constancia en el acta de inicio. Dicho plazo debe ser considerado por EL CONTRATISTA, como aquel dentro del cual ejecutará todas las actividades a que se obliga mediante la suscripción del contrato, y demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual. VIGENCIA DEL CONTRATO El plazo de ejecución y 4 meses más. No obstante, las partes de común acuerdo y previa observancia de los requisitos de Ley podrán terminarlo anticipadamente o prorrogarlo en igual forma y/o por el tiempo que consideren necesario.

Identificación del bien y o servicio

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE: el presente objeto se encuentra en el clasificador de bienes y servicios de la agencia Nacional de Contratación Colombia eficiente de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
72	10	29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	12	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS.

72	15	12	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO.
72	15	14	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	36	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
95	12	20	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
40	10	15	VENTILACIÓN
30	15	18	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES EXTERIORES

Análisis de la Demanda

Para el presente proceso se analizó, revisó y se constató las condiciones en las cuales se han ejecutado proyectos similares o afines, a través del portal de Colombia Compra Eficiente "SECOP I y SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) de otras entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

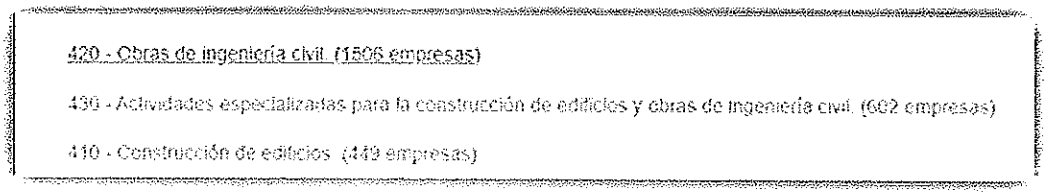
Lo anterior con el fin de constatar como compran y/o adquieren las diferentes entidades territoriales este servicio en el país, observando qué empresas participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público, teniendo en cuenta el objeto contractual.

Estudio de la Oferta

Los proveedores del servicio a contratar son los profesionales en ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

Proveedores de Construcción de Obra Civil en el Departamento del Meta. (928)
Conforme a listado relacionado en la página web de INFORMA COLOMBIA S.A son 928 empresas dedicadas a Obras de ingeniería civil en el Departamento del Meta.

https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/F_CONSTRUCCION/departamento_meta.



Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	[illegible]

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
S&CIVIL SAS	VILLAVICENCIO	META	3213727291
SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3112222249
GRUPO EMPRESARIAL Y LOGISTICO CALDERON S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3170811301
JGD GRUPO EMPRESARIAL SAS	VILLAVICENCIO	META	3209600275
YAGOO S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3136548563
PAYVAL INGENIERIA SAS	VILLAVICENCIO	META	3013409922
CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y OBRAS CIVILES S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3103047515
INGESUN SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3115304721
CONSTRUPUNE S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3005511315
INVERSIONES CORALIA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3008340350

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
MANTENIMIENTO VIAL DEL META S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3008358907
SUMINISTROS Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3227035879
CONSTRUCTORA INGEVIAL S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3103892361
CARPAVIAL PAVIMENTOS Y ASFALTOS S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3046843624
GRUPO PAVIMENTOS DE LA INGENIERIA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3008646023
[illegible] S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3104033598
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	2150339393
MONTAJES CIVILES Y MECANICOS S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3103011993
INGECONSULTAR LTDA	VILLAVICENCIO	META	6568784705
[illegible] S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3008384141

PALLINGER CIVIL DE LLANOS S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3056600719
VAS INGENIERIA LTDA	VILLAVICENCIO	META	3056604214
SUNCOR INGENIERIA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3202401557
ACTIVOS CONTRATISTAS S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3157240543
INVERSAL INGENIEROS S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3217900707
GRUPO CONSTRUCCIONES S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3212389114
INVERSIONES DE LA CASTELLANA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3005540386
RM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3103741281
INVERSIONES CSR COLOMBIA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3124543605
CONSTRUCCIONES AGRICOLAS S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3115914040

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SARMIENTO ORTIZ LTDA	VILLAVICENCIO	META	6568000350
PAPPIS S.A.S	VILLAVICENCIO	META	6068538646
INGENIERIA JACOME CONSTRUCCIONES S.A.S	VILLAVICENCIO	META	6504225342
CAR INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	VILLAVICENCIO	META	3208316500
MEGA SAS [illegible] S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3104721753
SERVICIOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3118129522
SOCOLINAS S.A.S	VILLAVICENCIO	META	3004668476
ARENAS Y FRITURAS DEL LLANO S.A.S	VILLAVICENCIO	META	6068228520
INGENIERIA TDI SAS	VILLAVICENCIO	META	6067745502
CONSTRUCTORA PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA S.A.S	VILLAVICENCIO	META	6068746573

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3112067142
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3162221555
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3124716194
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3165240127
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3103362738
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3023402552
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3136517436
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3203334297
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3215836435
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3103416520
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3112035951
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086620202
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3112436360
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086522053
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3604597549
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3128112747
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086521725
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3142935745
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3205996175
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6087655480
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3772240375
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086226831
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086693589
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3133119074
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3133426247
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086719476
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086540693
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086512647
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3103245754
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3103245283
INGENIOO S.A.S (INGENIERIA INNOBILIARIA CONSTRUCCION	VILLAVICENCIO	META	3222332639
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3103054124
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086540486
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3023234526
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086528952
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3138642512
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3134699617
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6086513510
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3017903275
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3204569424

[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3138033365
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3208674007
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3107419305
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3211955784
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3102375570
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3115334380
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3102000287
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3153579393
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3102994142
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3104786223
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3133[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3147724171
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3003257[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3107711[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3138131[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3137119[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3107517[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3104[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3143588669
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3125[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3138027451
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3157[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3106[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3107[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3102[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3[illegible]
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3

[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3102843917
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6026736562
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3508971297
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3108784311
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6066531036
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3502284526
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3228474959
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3208462297
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3143518245
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6066660273

[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3213473659
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3208499337
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3112369264
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3215497592
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3107285269
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6065602336
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3202392593
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	6066738251
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3203921467
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3124458003

[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3057125765
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3133506430
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3204536940
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3209479597
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3134602302
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3123647412
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3202208251
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3178875450
[illegible]	VILLAVICENCIO	META	3143543727

Presupuesto Oficial de Obra, realizado por la Secretaria de Planeación del Municipio de Mesetas y avalado por la Secretaria de Salud del Meta, debidamente soportados con la resolución No. 100-37-088 del 2023 de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM y precios del mercado.

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1,0	**REALIZAR PRELIMINARES OBRAS DE EDIFICACION**				**19.778.835,00**
	DESMONTE Y LIMPIEZA				
1.1	DESCAPOTE MANUAL H= 0.15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	M2	100,00	10.276,79	1.027.679,00
	DEMOLICIONES Y DESMONTES				

1.2	DESMONTE DE CIELORASO EN LAMINALIVIANA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	220,20	7.890,74	1.737.501,00
1.3	DESMONTE DE TEJA PLASTICA Y/O DEZINC. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIODE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	9,81	8.389,61	82.302,00
1.4	DESMONTE DE TEJA ASBESTOCEMENTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	257,48	26.117,05	6.724.554,00
1.5	DEMOLICION MANUAL BALDOSAPISO E=0.07M. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M1	185,60	29.802,66	5.531.374,00
1.6	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	162,00	16.442,87	2.663.744,00
1.7	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	Un	6,00	51.383,96	308.304,00
1.8	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	UN	13,00	110.475,39	1.436.180,00
1.9	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	6,00	41.107,16	246.643,00
1.10	DESMONTE DE DUCHAS Y GRIFERÍAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	UN	1,00	20.553,56	20.554,00
2,0	**REALIZAR EXCAVACIONES**				**2.201.286,00**
	EXCAVACION MANUAL				
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 2.01 - 4.00 M INCLUYE CARGUE	M3	23,80	92.491,02	2.201.286,00
3,0	**REALIZAR CIMENTACÍON PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO**				**4.883.363,00**
	CIMIENTOS				
3.1	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	0,80	767.497,68	613.998,00
	MUROS DE CONTENCION EN CONTRETO				
3.2	MURODECONTENCIÓNENCONCRETO20.7MPa(3000PSI)MEZCLAEN OBRA.SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	2,58	1.387.371,96	3.579.420,00
3.3	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 24.1MPa(3500PSI)MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,63	1.086.869,66	689.945,00
4,0	**SUMINSTRAR E INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS**				**4.362.066,00**
	TUBERÍAS ACCESORIOS PVC-S				
4.1	TUBERÍA CPVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	16,00	38.039,00	608.624,00
4.2	TUBERÍA CPVC 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	12,00	19.456,34	233.476,00
	REGISTROS - VÁLVULAS				
4.3	VALVULA DE BOLA 2-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	562.460,23	2.249.841,00
	VARIOS RED HIDRAULICA				
4.4	TANQUE AGUA POTABLE PVC 1000 LT CON TAPA INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN 1" - 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	1.270.124,53	1.270.125,00
5,0	**SUMINSTRAR E INSTALAR INSTALACION DE REDES ELECTRICAS**				**26.366.105,00**
	AIRE ACONDICIONADO				
5.1	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT TECNOLOGÍA INVERTER DE 9000 BTU 220V. INCLUYE UNIDAD INTERIOR, UNIDAD	UN	4,00	2.787.293,13	11.149.172,53

5.2	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT TECNOLOGÍA INVERTER DE 18000 BTU 220V. INCLUYE UNIDAD INTERIOR, UNIDAD EXTERIOR Y KIT DE INSTALACIÓN COMPLETO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	3.527.870,43	3.527.870,43
	CAJAS Y CANALIZACIONES				
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION ELECTROBOMBA BARNES M.HE 375-3 (2020HCE)	UN	1,00	5.292.331,96	5.292.332,00
5.4	SALIDA TOMA BIFASICO (2No 10+ 1No 14), L= 10M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	1,00	198.558,98	198.559,00
5.5	SALIDA DE LAMPARA 110 V L= 6M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	14,00	133.057,24	1.862.801,00
5.6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO ATIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	18,00	123.069,38	2.215.249,00
	SUMINISTRAR E INSTALAR ILUMINARIA				
5.7	PANEL LED 60X60 W	UN	13,00	163.086,26	2.120.121,00
6,0	**REALIZAR MAMPOSTERIA**				**2.037.969,00**
	MAMPOSTERIA SECA O PREFABRICADA				
6.1	MURO SUPER BOARD DOBLE CARA, E=0.11 M, CAL 8 MM, INCLUYE PINTURA	M2	10,50	194.092,27	2.037.969,00
7,0	**SUMINSTRAR E INSTALAR ACABADOS DE MUROS**				**25.689.619,00**
	PINTURA VINILO, ESTUCO				
7.1	ESTUCO PLASTICO	M2	506,99	20.321,50	10.302.796,00
7.2	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	506,99	13.907,76	7.051.094,00
7.3	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	506,99	16.441,41	8.335.629,00
8,0	**REALIZAR PISOS (PLACAS)**				**5.174.911,00**
	PAVIMENTOS ARTICULADOS				
8.1	PLACAS DE ACCESO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	4,80	1.078.106,44	5.174.911,00
9,0	**SUMINSTRAR E INSTALAR ACABADOS DE PISOS**				**23.857.369,00**
	PISOS EN CERAMICA Y BALDOSA				
9.1	PISO EN CERAMICA LISO 0.32X0.32 LINEA FORTALEZA	M2	185,60	89.498,80	16.610.976,00
	AFINADO DE PISOS, DILATACIONES, GUARDAESCOBAS				
9.2	GUARDA ESCOBA EN GRANITO PULIDO	ML	162,00	44.730,82	7.246.393,00
10,0	**SUMINSTRAR E INSTALAR CARPINTERÍA EN ALUMINIO, ACERO INOXIDABLE O VIDRIO TEMPLADO**				**3.087.753,00**
	PUERTAS				
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA MARCO MADERA CEDRO E=0.10M TABLATRIPEX2.0 X 1.0 A 1-1/2	UN	4,00	423.048,55	1.692.194,00
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA PUERTA ALUMINIO TIPO YALE DE EMBUTIR L370	UN	8,00	174.444,89	1.395.559,00
11,0	**SUMINSTRAR E INSTALAR CIELO RASO Y DRIWALL**				**25.114.512,00**
	CIELORASOS				
11.1	CIELO RASO PLACA SUPERBOARD 8 MM INCLUYE PINTURA	M2	220,20	114.055,72	25.114.512,00
12,0	**SUMINSTRAR E INSTALAR CARPINTERIA METALICA**				**870.845,00**

	PUERTAS METALICAS				
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTON DE ACCESO 2 HOJAS EN TUBO GALVANIZADO 2" MALLA ESLABONADA 5X1.70	UN	1,00	870.845,22	870.845,00
13,0	**SUMINSTRAR E INSTALAR APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				**6.975.469,00**
	APARATOS SANITARIOS				
13.1	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UN	5,00	450.467,51	2.252.338,00
13.2	SANITARIO DISCAPACITADOS INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA	UN	1,00	997.166,68	997.167,00
13.3	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	UN	6,00	558.423,68	3.350.542,00
	GRIFERIAS Y VARIOS				
13.4	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL UN	UN	1,00	179.033,48	179.033,00
	REJILLAS				
13.5	REJILLA SOSCO 3" X 2", ALUMINIO ANTICUCARACHAS	UN	8,00	24.548,61	196.389,00
14,0	**SUMINSTRAR E INSTALAR CUBIERTAS**				**69.002.867,00**
	CUBIERTA.				
14.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA PANEL METÁLICO DE ALUZINC-ALUZINCCAL 26 TIPOSANDWICH, CON POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN PINTURA POLIESTER HORNEADA EN AMBAS CARAS. ESPESOR DE 2"	M2	257,48	257.333,04	66.258.112,00
14.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA.	M2	9,81	112.483,50	1.103.463,00
14.3	CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA SIKA MULTISEAL 0.10 X 10 M	ML	12,89	88.264,40	1.137.728,00
14.4	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M	ML	12,89	33.190,11	427.821,00
14.5	IMPERMEABILIZACION MANTO 500 XT FIBERGLASS 2.8 MM O SIMILAR	M2	1,06	71.321,41	75.743,00
15,0	**REALIZAR MURO DE CERRAMIENTO**				**49.847.591,00**
	CERRAMIENTO				
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS EN MALLA ESLABONADA CORR TUBO GALVANIZADO (L), TAPAS, < PL	M2	140,00	128.520,10	17.992.814,00
15.2	MURO LADRI. PRENS. MACIZO VISTA T. STA FE (MORTERO TIPO 1:3)	M2	60,00	342.136,15	20.528.169,00
15.3	ALFAJÍAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,90	2.069.405,42	1.862.465,00
15.4	VIGA EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) PREMEZCLADO ACELERADO A 3 DÍAS. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,50	1.783.699,17	2.675.549,00
15.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO 2" GALV L=3M; INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	UN	50,00	98.381,59	4.919.079,00
15.6	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,12	1.669.210,08	1.869.515,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**269.250.460,00**
	COSTOS INDIRECTOS				

	ADMINISTRACION	26,0%			70.005.120,00
	IMPREVISTOS	1,0%			2.692.505,00
	UTILIDAD	4,0%			10.770.018,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	31,0%			**83.467.643,00**
	VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)				**352.718.103,00**

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DEL SECTOR.

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrecen actividades CIIU relativas a codificaciones CIIU requeridas para el presente proceso. Conforme con lo anterior se toma como fuente de información la información consignada en los Registros Únicos de Proponentes de empresas construcción de edificaciones con información certificada a corte de 31 de diciembre de 2024

FUENTE Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

Fuente Externa: Empresas reportadas por la superintendencia de sociedades, la cual estimula y apoya el desarrollo del sector empresarial y ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles. La muestra obedece a 3 empresas del sector mantenimiento, entendido como una subcategoría del sector mantenimiento de edificaciones, con corte a diciembre 31.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL
1	900772466-5	STH INGENIERIA CIVIL S.A.S
2	901086462-7	INNOVA TRADE R&G S.A.S
3	901370825-4	JQ INGENIERIA CIVIL S.A.S

6.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.
CAPACIDAD FINANCIERA

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia de 8 empresas en el ámbito Nacional. La capacidad financiera se obtiene el promedio de los indicadores individuales de las empresas tomadas como muestra, toda vez que el comportamiento financiero de activos y pasivos y el ejercicio operacional del año evaluado es totalmente diferente para cada una de las empresas, además este indicador busca evaluar la fortaleza financiera de cada empresa para asumir los riesgos que se deriven con la suscripción y ejecución el respectivo contrato.

INDICE DE LIQUIDEZ

Resultante de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	LÍQUIDEZ
1	900772466-5	STH INGENIERIA CIVIL S.A.S	$ 289.289.095	$ 103.818.283	2,78
2	901086462-7	INNOVA TRADE R&G S.A.S	$ 302.241.271	$ 107.585.000	2,80
3	901370825-4	JQ INGENIERIA CIVIL S.A.S	$ 1.033.585.246	$ 39.021.948	26,48
				Mediana	**2,80**

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuenta con un resultado de la mediana de 2.80, por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de liquidez **MAYOR O IGUAL A 2,80** determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista. La entidad ve adecuado solicitar ese nivel de índice de liquidez, debido que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son empresas que tienen la capacidad de cumplir con sus pasivos de corto plazo sin ningún problema.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de liquidez mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii)\ indicador = \frac{\left(\sum_{}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Resultante de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para enfrentar sus obligaciones a largo plazo, este índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVOS TOTALES	PASIVOS TOTALES	ENDEUDAMIENTO
1	900772466-5	STH INGENIERIA CIVIL S.A.S	$ 539.229.493	$ 252.873.283	0,46
2	901086462-7	INNOVA TRADE R&G S.A.S	$ 341.241.271	$ 107.585.000	0,31
3	901370825-4	JQ INGENIERIA CIVIL S.A.S	$ 1.468.495.446	$ 282.175.864	0,19
				Mediana	**0,31**

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuentan con un resultado de la mediana de 0.31 por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de endeudamiento **MENOR O IGUAL A 0,31%**, determinando que las propuestas indivíduales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de endeudamiento mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii)\ indicador = \frac{\left(\sum_{}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

La Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia de 3 empresas en el ámbito Nacional. La capacidad de organización se obtiene el promedio de los indicadores individuales de las empresas tomadas como muestra, toda vez que el

comportamiento financiero de activos y pasivos y el ejercicio operacional del año evaluado es totalmente diferente para cada una de las empresas, además este indicador busca evaluar la fortaleza de organización de cada empresa para asumir los riesgos que se deriven con la suscripción y ejecución el respectivo contrato

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Resultante de dividir la utilidad operacional sobre el patrimonio total. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
1	900772466-5	STH INGENIERIA CIVIL S.A.S	$ 286.356.210	$ 42.437.442	0,14
2	901086462-7	INNOVA TRADE R&G S.A.S	$ 233.656.271	$ 286.930.253	1,23
3	901370825-4	JQ INGENIERIA CIVIL S.A.S	$ 1.186.319.582	$ 224.522.826	0,18
				Mediana	0,18

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuentan con un resultado de la mediana de 0,18 por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de rentabilidad del patrimonio **IGUAL O SUPERIOR A 0,18%** determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de rentabilidad del patrimonio mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{,} \mathrm{X}\ porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{,} \mathrm{X}\ porcentaje\ de\ participación_{,}\right)}$$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Resultante de dividir la utilidad operacional entre el activo total. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL	ACTIVOS TOTALES	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DE ACTIVO
1	900772466-5	STH INGENIERIA CIVIL S.A.S	$ 539.229.493	$ 42.437.442	0,07
2	901086462-7	INNOVA TRADE R&G S.A.S	$ 341.241.271	$ 286.930.253	0,84
3	901370825-4	JQ INGENIERIA CIVIL S.A.S	$ 1.468.495.446	$ 224.522.826	0,15
				Mediana	0,15

De acuerdo al muestreo realizado, se encuentra que las empresas cuentan con un resultado de la mediana de 0,15, por lo cual la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE Solución Salud encuentra razonable solicitar un índice de rentabilidad del activo **IGUAL O SUPERIOR A 0,15%** determinando que las propuestas individuales o plurales que presenten un índice igual o mayor a este y que cumplan con los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista.

Para el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) se calculará el índice de rentabilidad del activo mediante la ponderación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante, de los componentes del índice, de acuerdo con la siguiente formula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

6.3. RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN SOLICITADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>= 2.80
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	<= 0.31

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Activo Total	>= 0,18
INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Total	>= 0,15

Los oferentes interesados en participar deberán cumplir los requisitos financieros y de organización los cuales se verificarán por parte de las Entidad directamente de la información que se encuentra contenida en el Registro Único de Proponentes vigente.

El Proponente, individual o plural deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, el Proponente o Consorcio o una Unión Temporal debe(n) presentar el Registro Único de Proponente.

CAPACIDAD RESIDUAL

El artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.1.1.6.4 del Decreto 1082 de 2015 "El interesado en celebrar contratos de obra pública con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación con siguientes documentos:

1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con Entidades estatales y con entidades privadas, como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.

2. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades y con entidades privadas, así como valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.

3. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estado de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no obligado a

tener revisor fiscal. Se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.

La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del Proceso de Contratación de acuerdo con la siguiente fórmula:

Capacidad Residual del Proceso de Contratación =Presupuesto oficial estimado - Anticipo

Si el plazo estimado del contrato es superior a doce (12) meses, la Capacidad Residual del proceso de Contratación equivale a la proporción lineal de doce (12) meses del presupuesto oficial estimado menos anticipo cuando haya lugar.

Entidad debe calcular la Capacidad Residual del proponente acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Capacidad\ Residual\ del\ proponente = CO \times \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

A cada uno de los factores se le asigna el siguiente puntaje máximo:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	200

La Capacidad de Organización no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de demás factores.

El proponente debe acreditar una Capacidad Residual superior o igual a la Capacidad Residual establecida en Documentos del Proceso el Proceso de Contratación.

Por consiguiente, la Capacidad Residual del proponente es suficiente si:

Capacidad Residual del proponente ≥ Capacidad Residual del Proceso de Contratación

La Entidad Estatal debe calcular Capacidad Residual del proponente acuerdo con la metodología que defina Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta los factores Experiencia (E), Capacidad Financiera (CF), Capacidad Técnica (CT), Capacidad Organización (CO), y de los contratos en (SCE).

Los proponentes extranjeros que de acuerdo con las normas aplicables aprueben sus estados financieros auditados con a 31 de diciembre en un fecha posterior al quinto día hábil mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre suscritos por el representante legal junto con un pre informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que: (a) la información financiera presentada a la Entidad es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el proponente en forma regular y ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros. Esta disposición también es aplicable para la información que el proponente en estas condiciones debe presentar para inscribirse o renovar su inscripción en el RUP acuerdo con el artículo 1.1.1.5.2. Información debe ser actualizada llegada la fecha máxima de actualización acuerdo con la legislación del país de origen.

El Proponente debe acreditar una capacidad residual igual o superior TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TRES PESOS ($352.718.103) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Para calcular la Capacidad Residual exigida en el presente proceso, se utilizará la metodología definida por Colombia Compra Eficiente. En caso de que el Proponente tenga una capacidad residual inferior, la Oferta será rechazada.

En caso de Consorcios, Uniones Temporales, promesas de sociedad futura o cualquier forma de asociación cada uno de los integrantes, deberá relacionar los documentos mencionados. Para la determinación de la Capacidad Residual de

contratación de obras de los Consorcios, Uniones Temporal o promesas de sociedad futura se (sumarán o ponderarán) las capacidades de contratación residual de obras de sus integrantes.

La entidad pública contratante establecerá en el pliego de condiciones, la capacidad residual requerida para la obra objeto del pliego. El propósito de la capacidad residual es evaluar la habilidad del proponente para cumplir con sus obligaciones durante el término del contrato para el cual presenta la propuesta, especialmente los compromisos financieros." Para acreditar el cumplimiento de este requisito el oferente debe acompañar a su propuesta, el Certificado R.U.P. correspondiente, expedido por la Cámara de Comercio actualizado con una fecha de expedición no inferior a treinta (30) días.

El proponente debe presentar un certificado suscrito por su representante legal y su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los Contratos en Ejecución, tanto a nivel nacional como internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato, día, mes, año; y (iv) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, junto con el porcentaje de participación del oferente que presenta el certificado. Si el proponente no tiene Contratos en Ejecución, en el certificado debe constar expresamente esa circunstancia.

Cordialmente,

GERMAN JARA FIGREREDO
Subgerente Administrativo y Logístico
E.S.E solución Salud.

CONSUELO DEL PILAR ESTRADA
CPS prestación de servicios profesionales a la Subgerencia Administrativa y Logística